



Secretaría  
de Desarrollo  
Social y  
Humano



**Informe Evaluación Específica de Desempeño  
con Análisis Cualitativo de Impacto del  
Programa en los Beneficiarios  
Ejercicio Fiscal 2024**

**Proyecto: QC3136  
CRIANZA POSITIVA**

**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
del Estado de Guanajuato**



## Contenido

1. Introducción	04
2. Datos generales del programa	05
2.1 Datos generales del programa	05
2.2 Alineación del programa	05
2.3 Resumen narrativo de la MIR	06
3. Objetivo de la evaluación	08
3.1 Objetivo General	08
3.2 Objetivos Específicos	08
4. Metodología de la evaluación	09
5. Descripción del programa	12
6. Resultados/ Productos	12
6.1 bienes y/o servicios que entrega	12
6.2 Indicadores y metas	14
6.2.1 Indicadores de resultados	15
6.2.2 Indicadores de gestión	16
6.2.3 Metas	17
7. Cobertura del programa	17
7.1 Evolución de la cobertura	18
7.2 Análisis de la cobertura	19
8. Reporte con la sistematización del Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios de los programas sociales estatales	20
8.1 Metodología	20
8.2 Resultados	21

8.3 Análisis e Interpretación	23
8.4 Conclusiones	24
8.5 Limitaciones del Estudio	25
8.6 Anexos	26
9. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	27
9.1 Aspectos comprometidos	27
9.2 Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	28
10. Conclusiones de la Evaluación	29
11. Plan de acompañamiento con los operadores de los programas al proceso de seguimiento a recomendaciones	32
12. Bibliografía	34
13. Anexos	36
Anexo 1 Ficha de evaluación de Indicadores	36
Anexo 2 Criterios generales para la valoración y selección de los indicadores de la matriz para indicadores de resultados (MIR)	37
Anexo 3 Ficha de Monitoreo	40
Anexo 4 Ficha de Evaluación	44
Anexo 5 Resultados	47
Anexo 6 Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios de los programas sociales estatales	50
Anexo 7 Ficha de Difusión de los resultados de la evaluación	59
Anexo 8 Formato Clasificación y priorización de las recomendaciones	67
Anexo 9 Formato de verificación revisión de las evaluaciones entregadas	68

## 1. Introducción

El desarrollo social es una prioridad para el Gobierno del Estado de Guanajuato, que ha implementado diversos programas destinados a mejorar la calidad de vida de su población. Uno de estos programas es Crianza Positiva, diseñado para que las madres, padres y personas cuidadoras de niñas, niños y adolescentes desarrollen competencias y habilidades parentales óptimas, que permiten mejorar la interacción entre padres e hijos, estimulando la comunicación asertiva, el apego seguro, la efectividad y a la empatía, que mejoran los estilos de crianza positiva. Este documento presenta una evaluación del desempeño de dicho programa durante el período 2023-2024, con el objetivo de medir su efectividad y eficiencia en alcanzar sus metas y objetivos. Asimismo, se integra el análisis cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios.

El propósito de esta evaluación es identificar tanto los logros como las áreas de oportunidad del programa, con el fin de proporcionar recomendaciones que puedan fortalecer futuras intervenciones. Para ello, se ha llevado a cabo un análisis detallado basado en la recopilación de datos cualitativos y cuantitativos, incluyendo encuestas a beneficiarios, entrevistas con el personal administrativo y revisiones documentales.

El alcance de esta evaluación abarca el análisis de varios aspectos del programa, tales como la implementación de actividades, el uso de recursos, la cobertura, la satisfacción de los beneficiarios y los resultados obtenidos en términos de mejora en las condiciones de vida de la población atendida. Asimismo, se examinan los factores contextuales que han influido en el desempeño del programa.

Este documento está estructurado en cuatro secciones principales: la primera ofrece una descripción detallada del programa y su contexto; la segunda sección analiza la metodología utilizada para la evaluación; la tercera sección presenta los hallazgos y resultados obtenidos; y finalmente las conclusiones y recomendaciones para mejorar el programa.

La relevancia de esta evaluación radica en su potencial para contribuir a la mejora de la política social del Estado de Guanajuato, asegurando que los recursos se utilicen de manera óptima y que las intervenciones tengan un impacto significativo en la vida de la población. A través de esta evaluación, se espera no solo valorar los logros alcanzados, sino también impulsar mejoras continuas en la implementación de programas sociales.

## 2. Datos generales del programa

Se refiere a los datos generales de cada programa tales como la Unidad Administrativa, la Unidad Responsable, el año de inicio, presupuesto, la Alineación a los instrumentos de planeación y el resumen narrativo de la MIR.

### 2.1 Datos generales del programa

- i. **Unidad Administrativa:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato. SDIFEG
- ii. **Unidad Responsable:** Dirección de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes
- iii. **Año de inicio:** 2023
- iv. **Presupuesto aprobado:** \$ 4,770,000.00 (Cuatro millones, setecientos setenta mil pesos con cero centavos 00/100 M.N.)
- v. **Presupuesto modificado:** \$5,413,271.95 (Cinco millones, cuatrocientos trece mil, doscientos setenta y uno pesos con noventa y cinco centavos 00/100 M.N.)
- vi. **Presupuesto ejercido:** \$1,401,789.46 (Un millón, cuatrocientos un mil, setecientos ochenta y nueve pesos con cuarenta y seis centavos 00/100)

### 2.2 Alineación del programa

La estructura del programa QC3136 “Crianza Positiva” muestra una clara alineación con los objetivos y estrategias establecidos en los diferentes niveles de planes y programas de desarrollo, tales como el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2050, la Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024 y la Actualización del Programa Sectorial del Eje Humano y Social. Todos ellos comparten un enfoque en la mejora de la calidad de vida de la población y el fortalecimiento del tejido social a través de la participación comunitaria.

Cada uno de los componentes del programa están bien estructurados para su fin individual y así entre todos los componentes y actividades se pueda lograr la meta fin y los propósitos establecidos.

Esta alineación asegura que el programa no solo contribuye al objetivo general, sino que también apoya las metas más amplias de inclusión de padres, madres o tutores con la vida de los niños, niñas y adolescentes. Con el Programa, la crianza positiva es efectiva para favorecer el desarrollo de las familias.

En el siguiente gráfico se evidencia la alineación del programa con los objetivos del desarrollo. En esta alineación se identifica cómo el Programa contribuye de manera vertical a la consecución de los objetivos de orden superior.

**Gráfico 1. Alineación a la planeación del desarrollo del Programa Crianza Positiva.**



### 2.3 Resumen narrativo de la MIR

De acuerdo con la documentación diagnóstica del programa se logró identificar el resumen narrativo de la Matriz de indicadores de Resultados (MIR) del programa sujeto a esta evaluación, la cual se detalla a continuación.

**Tabla 1. Resumen narrativo de la MIR del Programa Crianza positiva**

Nivel	Resumen Narrativo
<b>Fin</b>	Contribuir a la construcción de un tejido social sano, equitativo e incluyente, especialmente en las zonas con alto rezago social, mediante el desarrollo de competencias y habilidades parentales que promuevan los buenos tratos en la infancia.
<b>Propósito</b>	Las madres, padres y cuidadores de niñas, niños y adolescentes desarrollan competencias y habilidades parentales óptimas, que permiten mejorar las interacciones entre padres e hijos, estimulando la comunicación asertiva, el apego seguro, la efectividad y la empatía, que mejoran los estilos de crianza positiva.
<b>Componente 1</b>	<b>Capacitaciones a madres, padres o personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes, en modalidad de taller grupal mediante ocho sesiones para promover prácticas que refuercen la crianza positiva y la prevención de riesgos psicosociales, como la violencia familiar, realizadas</b>

<b>Actividad 1.1</b>	Focalización para la apertura de talleres de acuerdo con las zonas de atención prioritaria.
<b>Actividad 1.2</b>	Apertura de talleres de crianza positiva.
<b>Actividad 1.3</b>	Desarrollo de sesiones psicoeducativas.
<b>Actividad 1.4</b>	Seguimiento a madres, padres y personas responsables del cuidado de NNA, durante la impartición de las sesiones.
<b>Actividad 1.5</b>	Evaluación y presentación de los grupos concluidos.
<b>Componente 2</b>	<b>Certificaciones a personas de instituciones públicas, privadas, así como de OSC's que actualmente fungen como facilitadoras de los talleres de crianza positiva de acuerdo con los estándares establecidos en la materia realizadas.</b>
<b>Actividad 2.1</b>	Realización de reunión informativa con personas interesadas en certificarse
<b>Actividad 2.2</b>	Recepción de solicitudes y requisitos de personas interesadas a participar.
<b>Actividad 2.3</b>	Evaluación de conocimientos teóricos en materia de Crianza Positiva al personal seleccionado.
<b>Actividad 2.4</b>	Visitas de seguimiento para la evaluación práctica del desarrollo del taller de Crianza Positiva.
<b>Componente 3</b>	<b>Capacitaciones para formar personas facilitadoras en crianza positiva a personal de instituciones públicas y privadas, quienes promueven la educación parental, mediante un taller tecno-práctico a grupos de madres, padres o personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes, realizadas.</b>
<b>Actividad 3.1</b>	Recepción de solicitudes de personas interesadas en capacitarse como facilitadoras en Crianza Positiva.
<b>Actividad 3.2</b>	Selección de personas a capacitarse que cumplan con el perfil establecido.
<b>Actividad 3.3</b>	Capacitación a las personas como facilitadoras de crianza positiva.
<b>Actividad 3.4</b>	Entrega de constancias de participación.
<b>Actividad 3.5</b>	Seguimiento a talleres a impartir de las personas capacitadas como facilitadoras.

La MIR con sus componentes y actividades evidencia que el programa es de tipo preventivo, está compuesto con un total de 3 componentes y 14 actividades, en el primer componente se encuentra una concordancia entre sus actividades, sin embargo, se destaca que habla de la apertura de talleres, pero no especifican cómo iniciar este proceso en términos de abrir una convocatoria para aquellas personas que decidan participar en dichos talleres.

Así mismo en el componente 2, se observa una mejor organización para la elección de dichas personas que quieran participar en los talleres de Crianza Positiva.

En el componente 3 menciona capacitaciones a personas facilitadoras de instituciones públicas y privadas en crianza positiva, quienes promueven la educación parental, mediante un taller tecno-práctico a grupos de madres, padres o personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes. Lo cual es importante porque permite un mejor desarrollo de los NNA mediante la inclusión de

madres, padres o tutores con los jóvenes para evitar escenarios futuros de violencia familiar.

Como comentario final sería interesante que se agregara una actividad dentro del componente 2: “Seguimiento operativo de acompañamiento”.

### 3. Objetivo de la evaluación

#### 3.1 Objetivo General

Contar con una valoración del desempeño del Programa crianza positiva, sobre el ejercicio fiscal 2024 con base en la información entregada por las unidades responsables de su operación y evaluación para contribuir a la toma de decisiones.

#### 3.2 Objetivos Específicos

- Realizar una breve descripción y **valoración** de los **elementos cualitativos del programa** (origen y análisis del problema público, justificación de la intervención, alineación a planes de desarrollo, etc.)
- **Reportar los resultados** y productos del programa evaluado, mediante el análisis de los **indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión**, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- **Analizar el avance de las metas** de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), haciendo un comparativo respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Disponer de una **valoración integral de los indicadores de la Matriz de Indicadores** y los procesos para obtener los datos que permiten su reproducción.
- Identificar los **principales aspectos susceptibles de mejora** del programa derivado de las evaluaciones externas.
- Analizar la **evolución de la cobertura y el presupuesto del programa**.
- Identificar **las fortalezas, los retos y las recomendaciones** del programa.

- Establecer si los indicadores estratégicos y de gestión **cumplen con los criterios mínimos necesarios** para medir los objetivos en un punto determinado en el tiempo.

#### 4. Metodología de la evaluación

El diseño de la metodología que se siguió tiene como fundamento original al documento denominado Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 publicado por el CONEVAL.

Asimismo, la metodología se apegó a los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño con un Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios, publicados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del estado de Guanajuato.

Esta es una metodología que se basa en el análisis de gabinete a partir de las evidencias recopiladas del Programa con el propósito de conocer los resultados alcanzados, es decir, es de tipo documental porque las actividades que involucra son de acopio, análisis, organización y valoración de información concentrada en registros normativos, bases de datos, evaluaciones externas y documentación pública que fue proporcionada al equipo de evaluación a través de las personas que fungen como enlaces de las dependencias responsables de la ejecución del Programa Social.

En este sentido, para el desarrollo de la evaluación específica de desempeño se requirió de una revisión documental del contexto en el que el Programa surgió, las necesidades de su creación y los elementos que integran su diseño y el marco normativo que lo rige. La solicitud de información documental para llevar a cabo el análisis de gabinete se consideró como mínimo los siguientes documentos proporcionados por la Unidad Responsable del Programa:

- Documento diagnóstico y/o documento en el cual se identifique el análisis del problema público, así como los elementos siguientes: Análisis de involucrados, Árbol de problemas, Árbol de objetivos, Análisis de corresponsabilidad, Identificación y cuantificación de la población, Matriz de indicadores de resultados (MIR) y Fichas técnicas de los indicadores
- Documento y/o reporte en donde se identifiquen los valores del avance realizado de los indicadores de la MIR, de los dos últimos ejercicios de desempeño del programa.
- Documento y/o reporte de otras evaluaciones llevadas a cabo, así como el seguimiento de los ASM.

- Documento y/o reporte en donde se identifique la estructura analítica del programa presupuestario al cual está asociado el programa sujeto a la evaluación.
- Para realizar la cobertura y presupuesto del programa proporcionar la información siguiente: Año, Población Atendida, Presupuesto Aprobado, Presupuesto Modificado Y Presupuesto Ejercido.
- Para conocer el nivel de desempeño sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa orientada hacia resultados, proporcionar la información siguiente: Total de beneficiarios atendidos, desagregados por sexo, Beneficiarios atendidos por municipio, Total de personal de la institución que atiende el programa, Organigrama del personal que atiende el programa, Perfil del personal que atiende el programa.
- Documento y/o reporte en donde se identifique el monto por capítulo de gasto del programa sujeto a evaluación.

Como parte de las técnicas utilizadas para la recogida de información, la instancia externa evaluadora abrió y organizó carpetas en *Google Drive* para que la dependencia encargada del Programa aloja la información digitalizada solicitada, de tal manera que se pudo acceder a ella fácil y ordenadamente.

Por otro lado, con el fin de agilizar la comunicación entre los diversos participantes en la evaluación, se creó un grupo de *WhatsApp* que permitió la interacción para resolver dudas, solicitar ampliar la información en caso de ser necesaria y que los equipos de la dependencia involucrados estén en conocimiento de la contribución que sus compañeros realizaban.

El equipo evaluador hizo un registro detallado y análisis de los documentos e información recolectada y se estableció nuevamente comunicación con los enlaces del Programa, vía *WhatsApp*, para dar seguimiento a dudas, entregas incompletas o extemporáneas

La metodología utilizada también contempló una etapa de investigación de campo para la recolección de información mediante otras técnicas cualitativa que permitieron obtener datos a partir de la forma específica de operar de cada programa y de la ausencia de información documental, se llevaron a cabo entrevistas a profundidad con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora información que permitió conocer sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa orientada hacia resultados.

Con el propósito de recoger información para realizar el análisis cualitativo del impacto en los beneficiarios del programa, se realizaron entrevistas estructuradas para conocer la percepción de los beneficiarios respecto de los beneficios personales y/o comunitarios obtenidos del Programa. El aspecto metodológico relativo a la selección de muestra que se utilizó para la recogida de información de los beneficiarios, responde directamente a la investigación y análisis cualitativos, que propone muestreos aleatorios, estratificados, por conveniencia y lo más importante, para la selección de la muestra se tomó en cuenta los recursos disponibles para los investigadores en términos de tiempo, recursos económicos, materiales y la accesibilidad a las personas, asimismo, se consideró enfáticamente el derecho a la privacidad de la información personal.

En la etapa de procesamiento y análisis de la información, una parte importante fue la evaluación de los indicadores respecto de los criterios que la CONEVAL propone. Así, el análisis y valoración de los indicadores, elementos esenciales para la evaluación específica de desempeño, se realizó mediante la asignación de ponderaciones a dichos criterios, que fueron: para la relevancia del 20 %, para adecuación 20 %, para la claridad 25 % y para la monitoreabilidad 35 %.

La ponderación se asignó en función de los objetivos descritos en la evaluación que responden a la necesidad de equilibrar los distintos aspectos críticos que afectan la efectividad del proceso evaluativo. La ponderación más alta en monitoreabilidad (35 %) refleja la importancia de garantizar que los indicadores sean fácilmente rastreables y verificables a lo largo del tiempo, permitiendo un seguimiento continuo y preciso de los avances y resultados.

La claridad (25 %) es fundamental para asegurar que los indicadores sean comprensibles y que los resultados sean interpretables sin ambigüedades, facilitando así la correcta comunicación y utilización de los datos. La relevancia (20 %) asegura que los indicadores evaluados estén alineados con los objetivos estratégicos del programa, permitiendo una evaluación que refleje fielmente el impacto y los resultados esperados. La adecuación (20 %) garantiza que los indicadores sean apropiados para los contextos específicos del programa, considerando sus características y necesidades particulares para obtener datos precisos y útiles.

Al combinar estos criterios con una alta ponderación en monitoreabilidad y claridad, se busca crear un sistema de evaluación robusto y transparente. Esto facilita no solo la comprensión y la comunicación de los resultados, sino también la capacidad de realizar ajustes y mejoras basados en un análisis riguroso y accesible de los datos. De esta manera, la asignación de ponderaciones apoya una valoración integral que permite una visión completa del desempeño del programa, facilita el análisis comparativo a lo largo del tiempo.

Por último, se debe recordar que los análisis cualitativos llevan implícitos la interpretación de los sujetos que investigan, porque a partir de documentos de primera mano que aportaron los responsables de los Programas, los evaluadores analizaron e interpretaron, en algunos casos, lo que esos documentos significaban en términos de congruencia y solidez en el desempeño del programa. Se hicieron cruces entre documentos que, por la propia naturaleza de estos, no fue fácilmente visible su relación con otros aspectos con los que se les puede relacionar. Entonces, la evaluación específica de desempeño tuvo como principal técnica de procesamiento de la información al análisis y con ello, la experiencia y conocimiento del equipo evaluador.

## 5. Descripción del programa

El programa tiene por **objetivo general** promover el desarrollo de competencias y habilidades parentales óptimas, que permitan mejorar las interacciones entre madres, padres o personas cuidadoras de niñas, niños y adolescentes, estimulando la comunicación asertiva, apego, afectividad y la empatía, a través de experiencias del aprendizaje temprano, para mejorar los estilos de crianza positiva.

Los **objetivos específicos** son:

- I. Fortalecer en las familias la educación parental que promueve la crianza positiva, la salud mental, la prevención de riesgos psicosociales y los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes;
- II. Fortalecer las capacidades de las personas facilitadoras de los talleres de crianza positiva, mediante una certificación con validez oficial;
- III. Fortalecer, acompañar y asesorar al personal operativo que promueve la crianza positiva, la salud mental, la prevención de riesgos psicosociales y los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes; y
- IV. Maximizar la capacidad de las y los facilitadores de crianza positiva, mediante la capacitación teórico-práctica, en educación parental.

## 6. Resultados/ Productos

### 6.1 Bienes y/o servicios que entrega

El programa es de prestación de servicios. A través del programa pueden otorgarse los apoyos siguientes:

- I. Capacitaciones a madres, padres o personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes, en modalidad de taller grupal mediante ocho sesiones para promover prácticas que refuercen la crianza positiva y la prevención de riesgos psicosociales, como la violencia familiar;
- II. Certificaciones a personas de instituciones públicas, privadas, así como de organizaciones de asistencia social que actualmente fungen como facilitadoras de

los talleres de crianza positiva de acuerdo con los estándares establecidos en la materia; y

III. Capacitaciones para formar personas facilitadoras en crianza positiva a personal de instituciones públicas y privadas, quienes promueven la educación parental, mediante un taller teórico-práctico a grupos de madres, padres o personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes.

El programa se enfoca en que las madres, padres y personas cuidadoras de niñas, niños y adolescentes desarrollen competencias y habilidades parentales óptimas, que permiten mejorar la interacción entre padres e hijos, estimulando la comunicación asertiva, el apego seguro, la efectividad y la empatía, que mejoran los estilos de crianza positiva

El programa cuenta con tres componentes:

- **Capacitación impartida en la modalidad de taller grupal mediante ocho sesiones para promover prácticas que refuercen la crianza positiva y la prevención de riesgos psicosociales, como la violencia familiar.**

Sus actividades son:

- a) Focalización para la apertura de talleres de acuerdo con las zonas de atención prioritaria;
- b) Apertura de talleres de crianza positiva;
- c) Desarrollo de sesiones psicoeducativas;
- d) Seguimiento a madres, padres y personas cuidadoras de niñas, niños y adolescentes durante la impartición de las sesiones.
- e) Evaluación y presentación de los grupos concluidos.

- **Certificaciones a personas de instituciones públicas y privadas, así como de organizaciones de asistencia social que actualmente fungen como facilitadoras de los talleres de crianza positiva de acuerdo con los estándares establecidos en la materia.**

- a) Realización de reunión informativa con personas interesadas en certificarse;
- b) Recepción de solicitudes y requisitos de personas interesadas a participar;
- e) Evaluación de conocimientos teóricos en materia de crianza positiva 211 personal seleccionado:
- d) Visitas de seguimiento para la evaluación práctica del desarrollo del taller de crianza positiva.
- e) Verificación de soporte documental y digital; y
- f) Entrega de cédula y certificado al personal acreditado.

- **Capacitaciones para formar personas facilitadoras en crianza positiva a personal de instituciones públicas y privadas, quienes promueven la educación parental, mediante un taller teórico-práctico a grupos de madres, padres o personas cuidadoras de niñas, niños y adolescentes.**
- a) Recepción de solicitudes de personas interesadas en capacitarse como facilitador en
  - crianza positiva;
  - b) Selección de personas a capacitarse que cumplan con el perfil establecido;
  - e) Capacitación a las personas como facilitadoras en crianza positiva;
  - d) Entrega de constancias de participación; y
  - e) Seguimiento a talleres a impartir en las personas capacitadas como facilitadoras.

## 6.2 Indicadores y metas

Este programa busca a través del fomento a las actividades siguientes, impactar a cierta cantidad de personas, que se plasma a continuación.

- Impartir talleres grupales a madres, padres y personas responsables del cuidado en ocho sesiones psicoeducativas para promover prácticas que refuercen la crianza positiva y lleguen a 250 personas.
- Profesionalizar a 100 personas de instituciones públicas y privadas, así como de organizaciones de la sociedad civil que actualmente fungen como facilitadores de los talleres de crianza positiva mediante una certificación de acuerdo con los estándares establecidos en la materia.
- Formar a 100 facilitadoras en crianza positiva a personal de instituciones públicas y privadas quienes promueven la educación parental, mediante un taller teórico-práctico a grupos de madres, padres o personas responsables del cuidado.

### 6.2.1 Indicadores de resultados

#### Indicador 1.

- Nombre. Tasa de variación de niñas, niños y adolescentes derivados a cuidados alternativos
- Definición. Muestra el número de niñas, niños y adolescentes que son derivados a cuidados alternativos con respecto al año anterior.
- Sentido del indicador. Descendente
- Método de Cálculo. Tendencias

- Unidad de Medida. Niñas, niños y adolescentes derivados a cuidados alternativos.
- Frecuencia de Medición del Indicador. Anual
- Año Base del indicador. 2020
- Meta del Indicador 2023 y 2024. 5.56 y 5.88
- Avances Anteriores. 200, 190, 180, 170 y 160

### **Indicador 2.**

- Nombre. Porcentaje de personas facilitadoras activas en la impartición de talleres
- Definición. Muestra el porcentaje de personas facilitadoras activas que replican los talleres de crianza positiva y reciben la capacitación.
- Sentido del indicador. Ascendente
- Método de Cálculo. Porcentaje
- Unidad de Medida. Personas facilitadoras activas
- Frecuencia de Medición del Indicador. Anual
- Año Base del indicador. 2022
- Meta del Indicador 2023 y 2024. 93.16 y 48.83
- Avances Anteriores. 230, 954 y 125

### **Indicador 3.**

- Nombre. Porcentaje de personas certificadas en relación con las capacitadas como facilitadores en crianza positiva
- Definición. Muestra el porcentaje de personas certificadas mediante un proceso de evaluación teórico práctico de los talleres de crianza positiva.
- Sentido del indicador. Ascendente
- Método de cálculo. Porcentaje
- Unidad de Medida. Personas certificadas
- Frecuencia de Medición del Indicador. Anual
- Año Base del indicador. 2023
- Meta del Indicador 2023 y 2024. 11.04 y 44.92
- Valor línea base. 11.04
- Avances Anteriores. 113 y 115 personas certificadas

## *6.2.2 Indicadores de gestión*

### **Indicador 1.**

- Nombre. Porcentaje de personas que participan en el taller de crianza positiva

- Definición. Muestra el porcentaje de madres, padres y personas responsables del cuidado que participan en el taller de crianza positiva el cual consta de ocho sesiones psicoeducativas, en relación con los hogares identificados en la encuesta.
- Sentido del indicador. Ascendente
- Método de Cálculo. Porcentaje
- Unidad de Medida. Personas capacitadas
- Frecuencia de Medición del Indicador. Anual
- Año Base del indicador. 2022
- Meta del Indicador 2023 y 2024. 3.11 y 1.25
- Avances Anteriores. 29,531; 49,379 y 19,905

### **Indicador 2.**

- Nombre. Porcentaje de personas evaluadas que acreditan el proceso de certificación
- Definición. Muestra el porcentaje de personas acreditadas con el 85% o más en el proceso de evaluación y obtienen su certificación
- Sentido del indicador. Ascendente
- Método de Cálculo. Porcentaje
- Unidad de Medida. Niñas, niños y adolescentes institucionalizados
- Frecuencia de Medición del Indicador. Anual
- Año Base del indicador. 2023
- Meta del Indicador 2023 y 2024. 77.40 y 87.79
- Avances Anteriores. 113 y 115

### **Indicador 3.**

- Nombre. Porcentaje de personas facilitadoras activas que obtienen su certificación
- Definición. Muestra el porcentaje de instituciones que se capacita, replica los talleres y obtiene su certificado como facilitadores en crianza positiva
- Sentido del indicador. Ascendente
- Método de Cálculo. Porcentaje
- Unidad de Medida. Personas activas certificadas
- Frecuencia de Medición del Indicador. Anual
- Año Base del indicador. 2024
- Meta del Indicador 2024. 21.94

Del análisis del indicador se desprende que mide de manera consistente el objetivo al cual está asociado y que se encuentra al nivel de propósito.

### 6.2.3 Metas

Una vez revisados los reportes de cumplimiento del programa, podemos observar que se ha cumplido con la mayoría de las metas establecidas; en el componente de Impartición de talleres grupales a padres, madres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes, han llegado ya al cumplimiento total de la meta, así como el referente a la formación como personas facilitadoras en crianza positiva a personal de instituciones públicas y privadas, que son los que promueven la educación parental mediante los talleres teórico-prácticos.

Respecto al cumplimiento de la meta referente a la profesionalización a las personas de instituciones públicas y privadas, así como OSC'S que fungen como facilitadores, aún no se reflejan los avances para este ejercicio fiscal actual.

Respecto al ejercicio inmediato anterior, queda pendiente la realización de la meta respecto a la realización de un sitio web de seguimiento y exposición de prácticas efectivas de crianza positiva.

De manera general, se encuentran establecidas en la MIR y operativamente cumplidas con gran avance hasta el corte, por lo que no hay ningún aspecto comprometido para la conclusión en tiempo.

## 7. Cobertura del programa

**Población potencial:** 1,568,531, conformada por los hogares existentes en el estado

**Población objetivo:** las personas identificadas en el estado que se encuentran en situación de violencia familiar

**Población atendida:** incluir la unidad de medida, el valor en 2024 la definición y la valoración de esta.

**Facilitadores:**

Valle de Santiago  
San Francisco del Rincón  
Guanajuato  
Celaya  
Irapuato

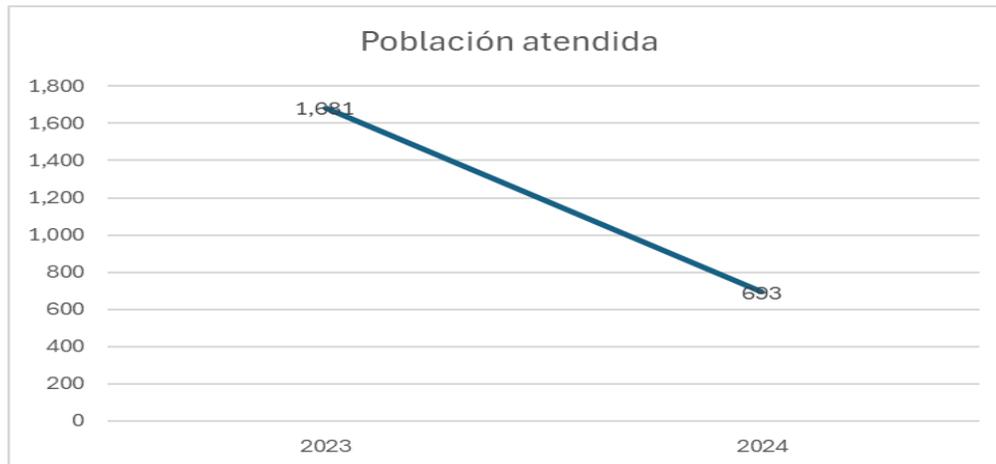
**Madres, padres y cuidadores beneficiados de los municipios de:**

Celaya  
Celaya  
Valle de Santiago

Apaseo el Grande  
Abasolo

## 7.1 Evolución de la cobertura

**Gráfico 2. Evolución de la cobertura del Programa Crianza positiva. 2022-2024**



Fuente: Elaboración propia. Homa Consultores

## 7.2 Análisis de la cobertura

Si hacemos referencia al costo promedio por beneficiario, podemos observar un aumento en 2024 en comparación con 2023; puede deberse a varios factores, como cambios en los tipos de apoyo proporcionado o un aumento en los costos operativos.

Conforme a la ejecución del presupuesto, en 2023, la ejecución del presupuesto superó el monto aprobado y fue del 84.5% del presupuesto modificado y en 2024, la ejecución del presupuesto está cerca del presupuesto aprobado (97.3%) y es del 85.7% respecto al presupuesto modificado.

Por lo que, a pesar de las diferencias en los presupuestos aprobados y modificados entre los años, el porcentaje de ejecución es relativamente consistente, alrededor del 85-97%.

El programa está avanzando positivamente, hasta la fecha, se ha ejecutado aproximadamente el 97.3% del presupuesto aprobado y el 85.7% del presupuesto modificado, lo que refleja una alta eficiencia en el uso de los recursos disponibles. Además, el costo promedio por persona atendida ha aumentado a \$6,692.2, en comparación con \$3,525.4 en 2023, lo cual puede indicar una inversión mayor en la calidad del apoyo brindado, este incremento en el costo promedio puede estar alineado con una adaptación a las necesidades emergentes de la población.

## 8. Reporte con la sistematización del Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios de los programas sociales estatales.

**Objetivo del análisis:** Conocer la percepción de los beneficiarios directos respecto de los beneficios personales y comunitarios obtenidos del Programa a través de la realización de entrevistas semiestructuradas aplicadas uno a uno.

### 8.1 Metodología

El aspecto metodológico relativo a la selección de muestra que se utilizó para la recogida de información con los beneficiarios del Programa responde directamente a la investigación y análisis cualitativos, esto fue un muestreo aleatorio, por conveniencia y lo más importante, se consideraron los recursos a los que el equipo investigador estaba sujeto, tales como el reducido tiempo para la investigación y los limitados recursos económicos. Pero, sobre todo, la complicada accesibilidad a las personas beneficiadas debido a que están dispersas por varias comunidades y municipios del Estado; asimismo, se consideró enfáticamente el derecho a la privacidad de la información personal, que varios beneficiados expresaron. La muestra se cuantificó en 10 beneficiarios directos del Programa. Se entrevistaron 5 personas que facilitaron los talleres y 5 personas que son madres o padres de niños, niñas y adolescentes. Se anexa base de datos de los beneficiarios entrevistados.

En un primer momento, la relación de 20 beneficiarios fue aportada por la dependencia que ejecuta el Programa a solicitud de la instancia evaluadora. Se siguió el criterio de accesibilidad en su localización y disposición personal para ser entrevistados de acuerdo con el conocimiento que la dependencia tiene de sus beneficiarios. Sin embargo, la relación se fue depurando conforme la localización lo fue determinando.

El instrumento utilizado para la recogida de información fue el cuestionario contenido en las TDR, tal y como lo establecen las mismas. Este cuestionario permitió realizar entrevistas semiestructuradas para conocer la percepción de los beneficiarios respecto de los beneficios personales y/o comunitarios obtenidos del Programa: Anexo 6. Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios de los programas sociales estatales. La información se capturó en un cuestionario digital de *Google Formularios*, en el que los entrevistadores transcribieron textualmente las respuestas que los entrevistados fueron aportando.

Las entrevistas a padres y madres se realizaron de forma presencial mediante la visita a las comunidades en donde se localizaron a los beneficiarios, cada entrevista

se realizó en un tiempo aproximado de 45 minutos. A los facilitadores de los talleres se les entrevistó vía telefónica.

Se debe recordar que el procesamiento de información y los análisis cualitativos llevan implícitos la interpretación de los sujetos que investigan. En ese sentido, se filtraron los datos del cuestionario para analizar las respuestas abiertas de los beneficiarios del programa. Luego se categorizaron las respuestas de las columnas clave con el propósito de identificar y evaluar el cumplimiento de los aspectos sustantivos de los objetivos del programa:

1. Fortalecer la crianza positiva.
2. Impacto en habilidades parentales.
3. Impacto en la prevención de riesgos psicosociales.
4. Impacto en la salud mental, los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

A partir de esta categorización, los evaluadores analizaron e interpretaron las respuestas abiertas para determinar los beneficios obtenidos; y para el procesamiento de los datos cuantitativos contenidos en el cuestionario, se realizaron análisis estadísticos.

Entonces, la evaluación cualitativa del impacto del programa en los beneficiarios tuvo como principal técnica de procesamiento de la información, al análisis y la interpretación de ésta, que se contrastó con los objetivos del programa y el marco teórico-metodológico aportado por CONEVAL; además, se integró la experiencia y conocimiento del equipo evaluador.

## 8.2 Resultados

### **Experiencias de los beneficiarios:**

- Los beneficiarios, que incluyen facilitadores y padres/madres, recibieron talleres de "crianza positiva". Estas experiencias se desarrollaron en diferentes municipios, tales como Valle de Santiago, San Francisco del Rincón, y Celaya. Las respuestas destacan que los participantes, a través de estas sesiones, tuvieron la oportunidad de aprender sobre prácticas de crianza que favorecen la relación con sus hijos, mejorando la comunicación y evitando posibles riesgos psicosociales. Algunos beneficiarios mencionaron que, sin la intervención del programa, sus hijos o ellos mismos podrían haber tenido dificultades en el manejo de conflictos o en la mejora de sus dinámicas familiares.

### **Impacto percibido:**

La percepción del impacto fue bastante positiva. En una escala del 0 al 10, la mayoría calificó el impacto en sus vidas entre 8 y 10. Los participantes destacan que el programa les ha ayudado a mejorar significativamente la forma en que interactúan con sus hijos, a fomentar una comunicación más efectiva y a resolver conflictos de manera más constructiva.

**Cambios positivos:** Los beneficiarios relatan que sin la intervención del programa, los niños podrían haber tenido problemas de motivación, comportamiento, o estar expuestos a mayores riesgos. Padres y madres mencionaron que ahora se sienten más capacitados para manejar situaciones difíciles y para crear un entorno más saludable para sus hijos.

### **Citas textuales:**

- "Los alumnos no habrían estado motivados y podrían haber tenido más problemas en su desarrollo si no hubieran recibido la atención necesaria."  
— Facilitador
- "Los alumnos sin supervisión y atención podrían haber desarrollado problemas de comportamiento y habrían estado más propensos a conflictos."  
— Facilitadora
- "Podría haber seguido sin saber acercarme a mis hijos, pero el programa me ha ayudado a mejorar nuestra relación."  
— Madre
- "Probablemente habría tenido más problemas por la falta de comunicación efectiva con mis hijos, pero ahora he aprendido a manejar mejor los conflictos familiares."  
— Padre

## **8.3 Análisis e Interpretación**

Relación con los objetivos del programa:

La evaluación cualitativa de las experiencias de los beneficiarios del Programa Crianza Positiva revela una fuerte correlación con los objetivos establecidos del programa, mostrando cómo este ha tenido un impacto profundo y positivo en las dinámicas familiares y en la capacitación de facilitadores. A continuación, se detalla cómo los resultados de las entrevistas reflejan el cumplimiento de los principales objetivos.

### 1. Fortalecimiento de la educación parental y promoción de la crianza positiva

Uno de los pilares fundamentales del programa es fomentar una educación parental que promueva la crianza positiva, la salud mental y la prevención de riesgos psicosociales. De acuerdo con las respuestas de los beneficiarios, este objetivo se refleja claramente en su experiencia. Los padres y madres entrevistados describen cómo, antes de participar en el programa, enfrentaban dificultades para manejar situaciones conflictivas con sus hijos, y cómo la formación recibida les ha brindado herramientas prácticas para mejorar la comunicación, establecer límites saludables y fomentar el respeto mutuo dentro de sus familias.

Los beneficiarios también han notado mejoras en la forma en que abordan los conflictos cotidianos, como discusiones entre padres e hijos o problemas de comportamiento. Este cambio en la dinámica familiar no solo ha ayudado a reducir tensiones, sino que también ha creado un ambiente más estable y afectuoso en los hogares. El programa ha tenido un impacto significativo en la salud emocional tanto de los padres como de los niños, cumpliendo con el objetivo de prevenir riesgos psicosociales, como la violencia familiar o el maltrato emocional.

### 2. Capacitación y certificación de facilitadores en crianza positiva

Otro de los grandes logros del programa es la capacitación y certificación de facilitadores en crianza positiva. Los facilitadores han jugado un papel crucial en el éxito del programa, ya que, a través de la formación recibida, han adquirido las competencias necesarias para guiar a los padres y madres en el proceso de adoptar prácticas de crianza más saludables y eficaces. Las respuestas de los facilitadores muestran que se sienten más seguros y preparados para abordar temas complejos en sus sesiones, como la gestión del estrés familiar, la mejora en la comunicación, y la creación de lazos afectivos entre padres e hijos.

La formación teórica y práctica que recibieron no solo les ha permitido adquirir conocimientos, sino también aplicarlos de manera efectiva en su trabajo diario con las familias. Los facilitadores destacan que gracias a esta formación pueden ofrecer un acompañamiento más integral y personalizado a cada familia, adaptándose a sus necesidades y retos específicos. Esto es un reflejo directo del cumplimiento del objetivo de profesionalizar a los facilitadores, lo que a su vez contribuye al éxito general del programa.

### 3. Acompañamiento y asesoría al personal operativo

El programa también tiene como objetivo ofrecer acompañamiento y asesoría constante al personal operativo que promueve la crianza positiva y la prevención de riesgos psicosociales. Este objetivo se ha visto materializado en las experiencias compartidas por los facilitadores, quienes afirman sentirse apoyados y respaldados por el equipo del programa. La estructura de acompañamiento asegura que los facilitadores no solo reciban formación inicial, sino que también cuenten con supervisión y retroalimentación continuas para mejorar su desempeño.

Este enfoque integral ha permitido que los facilitadores implementen los talleres de manera más efectiva, generando resultados palpables en las familias que participan. El hecho de contar con un equipo operativo bien preparado y constantemente apoyado ha sido clave para garantizar que el programa se implemente con los más altos estándares de calidad, logrando un impacto duradero en la comunidad.

#### 4. Maximización de la capacidad de los facilitadores a través de la capacitación práctica

Finalmente, uno de los objetivos más importantes del programa es maximizar la capacidad de los facilitadores mediante la capacitación teórica y práctica en educación parental. Los facilitadores han expresado que esta capacitación ha sido fundamental para mejorar su capacidad de trabajo con los padres y madres. Al recibir formación tanto en aspectos teóricos como en la aplicación práctica de los principios de la crianza positiva, los facilitadores han podido enfrentar con éxito los desafíos que surgen en el proceso de enseñanza y acompañamiento a las familias.

Este enfoque práctico no solo les ha permitido aprender las mejores estrategias para impartir los talleres, sino también adaptarse a las necesidades individuales de cada familia. Esto ha hecho que el programa sea flexible y ajustable a los diferentes contextos familiares, lo que maximiza su efectividad y asegura que los participantes reciban una formación relevante y significativa.

## 8.4 Conclusiones

### Resumen de hallazgos clave:

Los beneficiarios, especialmente padres y madres, experimentaron un cambio positivo en sus relaciones familiares. El programa les brindó herramientas para mejorar la comunicación y manejar de manera más efectiva los conflictos con sus hijos, creando un ambiente más afectuoso y saludable en el hogar.

El impacto del programa ha sido clave en la prevención de problemas como la violencia familiar y el maltrato emocional. Los participantes han adoptado prácticas

de crianza positiva que ayudan a reducir tensiones y mejorar la estabilidad emocional de los niños.

Los facilitadores, gracias a la capacitación recibida, se sienten mejor preparados y más seguros para guiar a las familias. La formación teórica y práctica les ha permitido implementar estrategias efectivas de enseñanza y acompañamiento, fortaleciendo su papel en la intervención con los padres y niños.

El apoyo operativo y la supervisión constante ofrecidos por el programa han sido factores cruciales para el éxito. Los facilitadores se sienten respaldados, lo que les permite brindar un mejor servicio a las familias.

La capacitación práctica ha potenciado las habilidades de los facilitadores, quienes ahora pueden adaptarse a las necesidades específicas de cada familia y aplicar enfoques flexibles que aumentan la efectividad de los talleres.

Los beneficiarios calificaron el impacto del programa con puntuaciones muy altas, lo que refleja su satisfacción con los resultados. Los cambios positivos en la vida familiar y la mejoría en la relación entre padres e hijos son los principales beneficios destacados.

### **Sugerencias para mejorar el programa basado en las experiencias y percepciones de los beneficiarios.**

Facilitar el acceso a más sesiones de seguimiento: Los participantes valoran el impacto inicial de los talleres, pero una sugerencia sería implementar sesiones adicionales de seguimiento para reforzar lo aprendido, ofreciendo un espacio continuo donde puedan compartir avances y resolver dudas.

Adaptar el contenido a diferentes necesidades familiares: Aunque los talleres son efectivos, sería útil ofrecer versiones adaptadas a diversas situaciones familiares, como padres con niños de diferentes edades o familias que enfrentan circunstancias particulares. Esto aseguraría que todos reciban orientación personalizada y relevante.

Incorporar más dinámicas prácticas en los talleres: Para asegurar una mejor asimilación de los conceptos, los talleres podrían incluir más actividades prácticas o role-playing que permitan a los padres ensayar técnicas de crianza positiva en situaciones simuladas, haciéndolo más interactivo y aplicable.

Fortalecer el apoyo a facilitadores con herramientas digitales: Proveer a los facilitadores de recursos digitales, como aplicaciones o plataformas online, facilitaría la gestión de talleres y el seguimiento de los avances de las familias, manteniendo la motivación y el apoyo en cualquier momento.

## 8.5 Limitaciones del Estudio

### Reconocimiento de limitaciones:

Es importante señalar que el presente análisis cualitativo **tiene ciertas limitaciones inherentes al estudio en sí**, las cuales podrían haber influido en los resultados. En primer lugar, la muestra de beneficiarios entrevistados, aunque representativa, no es lo suficientemente amplia como para captar la diversidad de experiencias que podría existir entre todos los participantes del programa. Esto implica que algunas perspectivas valiosas podrían haber quedado fuera del análisis.

Asimismo, las respuestas obtenidas de los beneficiarios están basadas en percepciones subjetivas y pueden estar influidas por factores emocionales o sociales del momento, lo que podría limitar la objetividad de los hallazgos. A esto se suma el hecho de que el análisis se centró principalmente en los resultados percibidos a corto plazo, lo que no permite una evaluación completa de los efectos a largo plazo del programa en las dinámicas familiares.

Finalmente, la dependencia de la autoevaluación de los facilitadores podría haber introducido sesgos, ya que las percepciones sobre el impacto de su propia labor podrían no reflejar fielmente la experiencia real de las familias. **Cabe destacar que estas limitaciones son propias de la metodología utilizada y no reflejan en modo alguno deficiencias de la dependencia que opera el programa ni de la instancia evaluadora.**

## 8.6 Anexos

- Se anexa un archivo en PDF Anexo: Beneficiarios Entrevistados, que contiene la información de los beneficiarios entrevistados, así como las respuestas completas que cada uno aportó.
- Se anexa el instrumento utilizado para las entrevistas con los beneficiarios.

## 9. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

### 9.1 Aspectos comprometidos

En la última evaluación de procesos (2023) del programa Crianza Positiva, se ha puesto de manifiesto la necesidad de abordar diversas áreas para mejorar su implementación y gestión, a continuación, se detallan los hallazgos y recomendaciones clave para optimizar el funcionamiento del programa, abarcando desde la documentación y actualización de procedimientos hasta estrategias para el compromiso de los participantes y la gestión de contingencias.

- Generar Documentación de procesos y subprocesos: Documentar y diagramar todos los procesos y subprocesos del programa, detallando las actividades, insumos, participantes, productos, tiempo e interacción entre procesos. Se recomienda integrar esta documentación en un manual de procedimientos y añadirlos como anexos a las reglas de operación del programa para mejorar la comprensión y ejecución de estos.
- Actualizar ROP que incluya información del presupuesto asignado al programa, información que es crucial para evidenciar transparencia y rendición de cuentas.
- Estrategias de regionalización de zonas: La regionalización permitirá un mayor control durante la operatividad del programa como una estrategia que permitirá la sistematización de la entrega de apoyos y para la gestión efectiva de cambios en agenda minimizando su impacto en el cronograma de trabajo.
- Fomento del compromiso de los participantes: Desarrollar estrategias para aumentar el compromiso de los participantes en los talleres, asegurando así una mejor utilización de los recursos y alineando los apoyos con la participación y el cumplimiento de objetivos formativos.
- Protocolos de comunicación efectiva: Establecer protocolos claros para la comunicación entre la coordinación del programa y los facilitadores, garantizando una actualización oportuna de los cronogramas y evitando malentendidos o desinformación.
- Desarrollo de documentación para manejo de contingencias: Crear manuales o procedimientos que detallen las rutas a seguir en diversas situaciones problemáticas, aumentando así la capacidad de respuesta y la eficiencia en la gestión de cambios y contingencias.

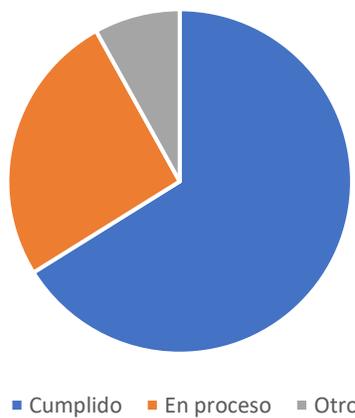
## 9.2 Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

- Documentación de un mapeo de procesos con la información solicitada y se añadirá a las ROP para el ejercicio 2025 para donde se encuentren también documentados los subprocesos conforme la operatividad de este.
- Incluir en ROP 2025 el presupuesto asignado para ese ejercicio, estipulando que pueden ser sujeto a modificaciones presupuestales para la transparencia del programa.
- Documentación de un mapeo de procesos donde se plasmará la regionalización de zonas para obtener un mayor control de la operatividad del Programa, optimizar los procesos y eficientar los resultados.
- Se cuenta con una Carta Compromiso (Formato 1 Solicitud de Servicios) para el compromiso de las personas participantes en los talleres.
- Con el mapeo de la regionalización de Zonas se facilitan los protocolos de comunicación
- Contando con el Manual de Procesos actualizar la Matriz de Riesgos para este ejercicio para contar con una ruta de seguimiento documentada y actualizada para el manejo de contingencias.

En relación con los avances de las acciones de mejora identificadas en la evaluación anterior del programa Crianza Positiva, se ha observado progreso en varias áreas clave, sin embargo, es importante reconocer que, aunque se han logrado ciertos avances, el trabajo aún está en curso y se proyecta hacia el 2025; esta perspectiva ha limitado la visibilidad de las mejoras en el ejercicio fiscal actual.

Se espera que a medida que se implementen las estrategias planificadas, los beneficios se hagan más evidentes, pero se requiere un esfuerzo continuo y una monitorización constante para asegurar que se alcancen los objetivos a largo plazo.

**Gráfico 3. Porcentaje de Cumplimiento de ASM del Programa Crianza Positiva 2022-2024.**

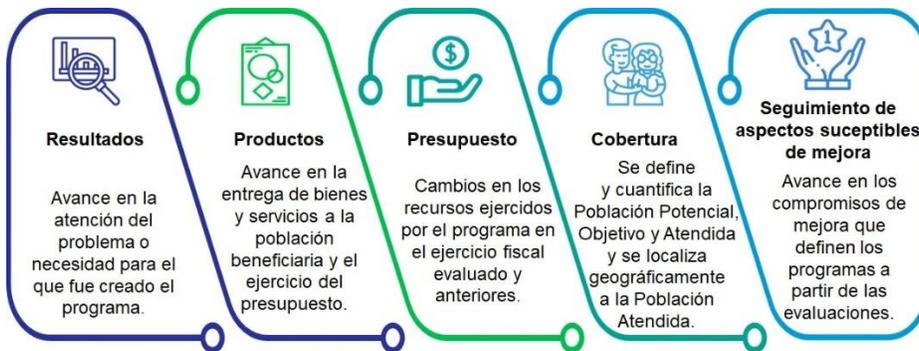


Fuente: elaboración propia con información de INEGI

## 10. Conclusiones de la Evaluación

Los principales hallazgos reportados en esta evaluación específica de desempeño del programa Crianza Positiva se consideraron en función de los aspectos que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) establece como puntos clave que muestran el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.

**Gráfico: Metodología de Evaluación Específica de Desempeño CONEVAL**



Fuente: Evaluación Específica de Desempeño CONEVAL.  
<https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Paginas/EED.aspx>

Así, las áreas de oportunidad que deben ser reforzadas para alcanzar el fin y propósito del programa y con ello realizar una planificación futura en términos de lograr una evaluación objetiva del desempeño del programa, son:

Se identificó la necesidad de documentar y diagramar detalladamente todos los procesos y subprocesos del programa, es crucial para mejorar la comprensión y ejecución de las actividades, así como para asegurar una gestión más eficiente y estandarizada.

Sobre el presupuesto asignado al programa, cabe mencionar que habrá que esperar al final del año fiscal 2024 para poder emitir una valoración sobre la efectividad de su utilización.

Se identificó la necesidad de contar con recursos materiales y humanos enfocados exclusivamente al programa, ya que de lo contrario se limitan las actividades y la capacidad de respuesta y con ello, la generación de indicadores para seguimiento y mejora continua.

### Fortalezas

Las fortalezas fueron identificadas a través de las evaluaciones existentes, así como de las descripciones de los datos cualitativos y cuantitativos expuestos, lo que evidencia que el desempeño del programa va por buen camino.

- Documentación estructurada: La presencia de manuales y directrices específicas, como la "Guía para la Operación del Monitoreo de la Evaluación de PS" y el "Reglamento de Ley de Desarrollo Social y Humano", demuestra que el proceso está bien fundamentado y sigue un marco claro y organizado.
- Aplicación de resultados para la mejora continua: La implementación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones, con el fin de identificar y abordar áreas de oportunidad, refleja un compromiso con la optimización constante del programa.
- Interacción directa con los usuarios: Un aspecto destacado del proceso es la comunicación directa con los usuarios, lo cual proporciona una visión precisa sobre la calidad de la atención y fomenta una relación más personalizada con los beneficiarios, así como actualización del diagnóstico y de las temáticas primordiales que se puedan desarrollar por medio de las actividades.
- Atenciones selectivas El seguimiento meticuloso a los usuarios que presentan solicitudes adicionales, quejas o sugerencias indica un firme compromiso con la atención al cliente y la mejora continua del servicio ofrecido, así como insumo para la retroalimentación y mejora.
- Organización de información: La información recolectada a través de cédulas es procesada y organizada en un sistema gestionado por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, asegurando una gestión eficiente y ordenada de los datos.

## **Retos y sugerencias**

El programa Crianza Positiva ha mostrado avances significativos en el fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la crianza positiva. No obstante, se enfrentan desafíos importantes que deben abordarse para asegurar que el programa cumpla plenamente su propósito de contribuir a un tejido social sano, equitativo e incluyente, especialmente en zonas con alto rezago social.

Uno de los principales retos y a la vez sugerencia, es fortalecer el equipo para que, de ser posible, se dedique exclusivamente a la implementación y supervisión del programa para que no se limite la capacidad de respuesta y la eficiencia en la gestión de las actividades evaluativas y de mejora.

Aunque se ha avanzado sustancialmente en la documentación de procesos, aún se requiere una mayor sistematización y registro de todos los procedimientos con el

propósito de no afectar la transparencia y la consistencia en la aplicación de las prácticas del programa.

Por lo que se recomienda:

- Para fortalecer la eficacia del programa, los resultados de las evaluaciones anteriores deben tener mayor presencia en la implementación de cambios específicos y monitorear su impacto para lograr que las recomendaciones se traduzcan en mejoras tangibles.
- Fortalecer la documentación y las prácticas de registro: Se debe complementar el manual de procesos clave con la documentación de todos los aspectos de los procesos operativos y evaluativos del programa, creando un manual de procedimientos detallado y asegurar que todos los registros sean accesibles y actualizados facilitará la transparencia y la continuidad del programa.
- Capacitación continua y especialización del personal: Ofrecer capacitación continua al personal y considerar la contratación de especialistas para áreas clave puede ayudar a abordar la falta de personal exclusivo; esto ayudará a que el equipo esté bien preparado para implementar y supervisar las mejoras de manera efectiva.
- Integración de la retroalimentación en la práctica: Implementar un sistema para integrar y aplicar la retroalimentación de manera sistemática es fundamental para la mejora continua.
- Evaluar periódicamente los resultados y ajustar las prácticas en función de la retroalimentación recibida permitirá al programa adaptarse y evolucionar de manera efectiva.
- Sistematización y uso de tecnologías: Desarrollar documentación y seguimiento exhaustivo para garantizar su sistematización en un sistema de gestión establecido ayudará a mantener un registro claro y organizado para la transparencia y la eficacia operativa y poder establecer rutas de seguimiento no solo anuales, sino mensuales en determinado momento.

### **Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual 2024**

El programa Crianza Positiva ha demostrado avances valiosos en la promoción de la crianza positiva y la mejora de las competencias parentales, sin embargo, para cumplir plenamente su propósito de contribuir a un tejido social sano e incluyente, es fundamental abordar los retos identificados y adoptar las recomendaciones propuestas.

La implementación de mejoras en la documentación, la sistematización de la información, la capacitación continua y el uso proactivo de la retroalimentación permitirá al programa fortalecer su impacto y alcanzar sus objetivos de manera más efectiva, con estos ajustes, se potenciará la capacidad del programa para apoyar a las familias y promover un entorno más equitativo y positivo para el desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

También es necesario realizar unos ajustes en las actividades de la MIR con referencia a los componentes y los indicadores, que permitan mayor congruencia para el seguimiento y continuidad.

### **Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación**

Es esencial integrar y sistematizar los indicadores del programa, ya que actualmente solo se disponen de fichas para seis indicadores estratégicos, requiriendo documentación adicional para los indicadores de gestión y resultados, que son cruciales para medir el desempeño del programa.

Las fichas deben incluir detalles sobre el objetivo del indicador, el método de cálculo, la unidad de medida, el año base, las metas y los valores correspondientes para 2023 y 2024, así como los avances previos. Estas fichas son fundamentales para el monitoreo y evaluación del desempeño del programa, ya que permiten no solo rastrear el gasto reportado en la cuenta pública, sino también evaluar el impacto real en la población beneficiaria y facilitan la generación de evidencia sobre la calidad del desempeño del programa más allá de la simple transferencia de recursos.

Estas acciones son esenciales para mejorar la gestión, monitoreo y evaluación del programa, garantizando que se alcancen sus objetivos y se maximicen los beneficios para las poblaciones atendidas.

## **11. Plan de acompañamiento a los operadores del programa para el seguimiento a recomendaciones.**

El plan de acompañamiento se realizará por parte de la Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano con los operadores del Programa. Tiene como objetivo garantizar que los operadores implementen de manera efectiva las recomendaciones derivadas de la evaluación.

### *Fases del Plan de Acompañamiento*

#### *Fase 1: Preparación*

- **Revisión de Recomendaciones:** Análisis detallado de las recomendaciones para identificar prioridades y áreas clave de intervención.

- **Reuniones Iniciales:** Encuentros iniciales con los operadores para discutir las recomendaciones y acordar un plan de acción.

#### Fase 2: Implementación

- **Asignación de Responsabilidades:** Definir claramente las responsabilidades de los operadores en la implementación de las recomendaciones.
- **Calendario de Actividades:** Establecer un cronograma con fechas clave para la implementación de cada recomendación.

#### Fase 3: Seguimiento y Monitoreo

- **Reuniones de Seguimiento:** Programar reuniones periódicas para revisar el progreso y resolver cualquier obstáculo.
- **Informes de Progreso:** Requerir informes regulares de los operadores sobre el avance de la implementación de las recomendaciones.

#### Fase 4: Evaluación y Ajuste

- **Evaluación de Impacto:** Evaluar el impacto de las recomendaciones implementadas a través de indicadores cualitativos y cuantitativos.
- **Retroalimentación Continua:** Proporcionar retroalimentación continua a los operadores sobre su desempeño y las áreas de mejora.
- **Ajustes Necesarios:** Realizar ajustes en las estrategias de implementación basados en los hallazgos de la evaluación.

## 12. Bibliografía

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013). Manual para el diseño y la construcción de indicadores: Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. México, DF: CONEVAL.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2015). Modelo de términos de referencia para la evaluación específica de desempeño 2014-2015. México: CONEVAL.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2021). Medición de satisfacción de usuarios de las evaluaciones 2019-2020. México: CONEVAL.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2023). Fichas de monitoreo y evaluación 2022-2023 de los programas y las acciones federales de desarrollo social. Ciudad de México: CONEVAL.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2021). Actualización Programa Sectorial Economía para todos 2019-2024. Periódico Oficial.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2021). Actualización Programa Sectorial Desarrollo Humano y Social 2019-2024. Periódico Oficial.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2021). Actualización Programa Sectorial Educación de Calidad 2019-2024. Periódico Oficial.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2021). Actualización Programa Sectorial Desarrollo Ordenado y Sostenible 2019-2024. Periódico Oficial.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2021). Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024. Periódico Oficial.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2023). Reglas de operación del programa Crianza Positiva para el ejercicio fiscal de 2024. Periódico Oficial. <https://www.ejemplo.gob.mx/documento>
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (s/f). Plan Estatal de Desarrollo. Plan Guanajuato 2050. Documento síntesis. Gobierno del Estado.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2024). Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2024). Agenda anual de evaluación de la administración pública estatal para el ejercicio fiscal 2024. Periódico Oficial. <https://www.ejemplo.gob.mx/documento>
- Gobierno de México (2019). Plan Nacional de Desarrollo. Anexo XVIII-Bis. Gaceta Parlamentaria.
- Gobierno de México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (s/f). Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.

- Organización de las Naciones Unidas (ONU), (2010). Objetivos del Desarrollo Sostenible: Agenda 2030.  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/#>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2024). Programa anual de evaluación de los programas presupuestarios y políticas públicas de la administración pública federal para el ejercicio fiscal 2024. Ciudad de México: CONEVAL.

### 13. Anexos

## Anexo 1. Ficha de evaluación de Indicadores.

Anexo 1. Ficha de evaluación de indicadores.

Nivel	Indicador	Relevancia 20%				Adecuación 20%				Claridad 25%				Monitoreabilidad 35%				Puntaje	Valoración Global
		1. ¿En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro del objetivo al cual está asociado (qué medir y en qué medida)?				3. ¿La información que proporciona el indicador permite valorar el desempeño del Programa en el nivel de objetivo al que está asociado? (en esta pregunta debe compararse en cuenta lo siguiente: a. <b>Fin y Propósito:</b> en este nivel se hace referencia a los resultados del Programa; b. <b>Componentes y Actividades:</b> en este nivel se hace referencia a la entrega de bienes o servicios y a la gestión)				6. ¿El nombre del indicador es autoexplicativo expresa correctamente la unidad de medida, no utiliza acrónimos o los define de manera precisa?				11. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo del indicador permite entender todos los elementos o conceptos que ésta incluye?					
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		
Fin	Proporción de niñas, niños y adolescentes que viven en situaciones de violencia intrafamiliar.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	33	91.7
Propósito	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que han sido víctima de violencia por parte de sus padres o cuidadores.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	33	91.7
Componente 1	Porcentaje de madres, padres y cuidadores que se capacitan en crianza positiva.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	33	91.7
Actividad 1.1	Porcentaje de personas que concluyen el proceso formativo.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	33	91.7
Componente 2	Porcentaje de personas que replican el taller en relación a las que concluyen la capacitación	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	33	91.7
Actividad 2.1	Porcentaje de personas que concluyen la capacitación.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	33	91.7
Componente 3	Porcentaje de personas certificadas en relación a las que se evalúan en el proceso.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	33	91.7
Actividad 3.1	Numero de participación que obtienen un 85% en la evaluación.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	33	91.7

## **Anexo 2. Criterios generales para la valoración y selección de los indicadores de la matriz para indicadores de resultados (MIR).**

### **Objetivo general**

Evaluar la construcción y el diseño de los indicadores de resultados, que integran la MIR del Programa QC3136 Crianza Positiva, a fin de proveer información que permita mejorar el planteamiento de instrumentos apropiados para darle seguimiento a su desempeño.

### **Alcances**

Identificar áreas de mejora en la construcción y el diseño de los 8 indicadores para establecer sugerencias que contribuyan a perfeccionar su planteamiento y que permitan monitorear apropiadamente el desempeño del Programa QC3136 Crianza Positiva, a partir de: i) un análisis de gabinete que retome la información contenida en su MIR y en sus Fichas Técnicas de Indicadores.

### **Valoración**

La etapa de valoración consistió en evaluar el cumplimiento de criterios mínimos de calidad (relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad) para cada uno de los indicadores seleccionador de la MIR del Programa.

La valoración se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información contenida en la MIR y las Fichas Técnicas de Indicadores, misma que debe ser proporcionada por el Programa sujeto a la evaluación.

La asignación de ponderaciones a los criterios con los que se evalúan los indicadores es para la relevancia del 20 %, para adecuación 20 %, para la claridad 25 % y para la monitoreabilidad 35 %. La ponderación se asigna en función de los objetivos descritos en la evaluación que responden a la necesidad de equilibrar los distintos aspectos críticos que afectan la efectividad del proceso evaluativo.

La ponderación más alta en monitoreabilidad (35 %) refleja la importancia de garantizar que los indicadores sean fácilmente rastreables y verificables a lo largo del tiempo, permitiendo un seguimiento continuo y preciso de los avances y resultados. La claridad (25 %) es fundamental para asegurar que los indicadores sean comprensibles y que los resultados sean interpretables sin ambigüedades, facilitando así la correcta comunicación y utilización de los datos. La relevancia (20 %) asegura que los indicadores evaluados estén alineados con los objetivos estratégicos del programa, permitiendo una evaluación que refleje fielmente el impacto y los resultados esperados. La adecuación (20 %) garantiza que los indicadores sean apropiados para los contextos específicos del programa, considerando sus características y necesidades particulares para obtener datos precisos y útiles.

Al combinar estos criterios con una alta ponderación en monitoreabilidad y claridad, se busca crear un sistema de evaluación robusto y transparente. Esto facilita no solo la comprensión y la comunicación de los resultados, sino también la capacidad de realizar ajustes y mejoras basados en un análisis riguroso y accesible de los datos. De esta manera, la asignación de ponderaciones apoya una valoración integral que permite una visión completa del desempeño del programa, facilita el análisis comparativo a lo largo del tiempo.

### **Criterios que el evaluador utilizó para seleccionar los 8 indicadores que la metodología solicita.**

Con relación al trabajo de Evaluación Específica de Desempeño que se realizó para el Programa QC3136 Crianza Positiva, se siguió y adaptó la propuesta metodológica de la Academia Mexicana de Auditoría al Desempeño, A.C (AMDAID), además de seguir la metodología de la Comisión Nacional para el Evaluación de la Política Social referente al diseño y construcción de indicadores, misma que da pauta a la determinación de las características que debe cumplir un indicador estratégico o de gestión. Por su parte, la metodología marcada por la AMDAID señala los pasos para la selección de los indicadores tanto estratégicos como de gestión que se evaluaron, los pasos fueron los siguientes:

1. Lograr un entendimiento de los objetivos, alcance, operación y cobertura del programa a evaluar a través de las reglas de operación y cada uno de los niveles narrativos de la MIR.
2. Lograr un entendimiento del alineamiento del programa a evaluar con el PND; programa sectorial, planeación estratégica del programa o unidad responsable de su ejecución con sus indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del Ciclo 2008 (MIR).
3. Identificar la documentación fuente en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) o también denominado Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en donde se tuviera evidencia de sus indicadores tanto estratégicos como de gestión, pudiendo ser: Matriz de Indicadores; Informes Trimestrales; Reglas de Operación; Informes de Evaluaciones Externas, Fichas de indicadores; entre otros, según fuera el caso.
4. Aplicar cualquiera de los siguientes criterios de selección, de conformidad del programa a evaluar:
  - a. Que exista información de todos y cada uno de los campos a requisitar en el Sistema de Evaluación Específica de Desempeño (SIEED) del CONEVAL.
  - b. Que haya coincidencia entre las diferentes fuentes de información proporcionadas por el PASH, de los datos a requisitar y que no permitan dar lugar a confusiones o malas interpretaciones.
  - c. Que haya avances al cierre de 2023, preferentemente.

- d. Que exista evidencia de una evaluación de parte de un externo calificando las características del indicador en función de los lineamientos emitidos por CONEVAL; SFP y SHCP.
  - e. Que cumpla con los requisitos mínimos de: claridad, relevancia, economía, monitoreo y adecuación.
  - f. Que estén ligados con los objetivos, alcance, población o apoyos a otorgar del programa, preferentemente.
  - g. Que sirvan para la toma de decisiones de las autoridades de su análisis e interpretación como: legisladores, instancias de fiscalización, organismos no gubernamentales, la sociedad, entre otros.
  - h. Que se encuentren ubicados de acuerdo con el nivel de resumen narrativo de MIR y concuerden con los objetivos establecidos en las reglas de operación del programa.
5. Una vez aplicados los criterios citados y en función a la información disponible se seleccionaron los 5 indicadores estratégicos y los 4 de gestión, dado que sólo existían 4 indicadores de gestión.
6. Para la decisión de incluirlos en el Informe Final, se consideró el criterio de selección de aquellos que representan una mayor disponibilidad de información que pueda servir para la toma de decisiones; sin embargo, es importante mencionar que en el PASH no se contaba con la suficiente información sobre el avance en el 2024 de los indicadores tanto estratégicos como de gestión, lo cual será plasmado también en las recomendaciones para la mejora, ya que es indispensable que los programas cuenten con las fichas de indicadores establecidos a fin de monitorear de manera oportuna el avance de los mismos.

## Anexo 3. Ficha de Monitoreo.

### Anexo 3 Ficha de Monitoreo

#### 1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Proyecto de inversión: Crianza Positiva
- b. Clave del Proyecto de inversión: QC3136
- c. Estrategia transversal: Desarrollo Social y Humano
- d. Eje de Gobierno: Desarrollo Social y Humano
- e. Dependencia o Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
- f. Siglas Dependencia: SDIFEG
- g. Clave Unidad Responsable: 3004030100
- h. Unidad Responsable: Dirección de atención a Niñas, Niños y Adolescentes
- i. Ejercicio fiscal vigente: 2024

#### 2.- Descripción de metas

##### Descripción meta

##### Unidad de medida

1.- Impartir taller grupal a padres, madres y personas responsables del cuidado de Niñas, Niños y Adolescentes, en ocho sesiones psicoeducativas, para promover prácticas que refuercen la crianza positiva.

**Unidad de medida:** Personas capacitadas

2.- Profesionalizar a las personas de instituciones públicas, privadas, así como de OSC's que actualmente fungen como facilitadoras de los talleres de crianza positiva, mediante una certificación de acuerdo a los estándares establecidos en la materia.

**Unidad de medida:** Personas certificadas

3.- Formar como personas facilitadoras en crianza positiva a personal de instituciones públicas y privadas, quienes promueven la educación parental, mediante un taller teórico-práctico a grupos de madres, padres o personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes.

**Unidad de medida:** Personas capacitadas

DIRECCIÓN	CLAVE PQG	NOMBRE P/Q/NOMBRE ENTREGABLE/META	META	IDAD DE MED	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	AL CORTE	DESVIACION		
Dirección de Atención a Niñas Niños y Adolescentes	QC3136	Brindar acompañamiento mediante visitas de seguimiento y supervisión a las personas facilitadoras en crianza positiva, para verificar la correcta implementación del programa en el Estado de Guanajuato, quienes replican los talleres con madres, padres y personas responsables del cuidado de NNA.	300	Visitas de seguimiento realizadas	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	300.00	100%	
					25.00	35.00	39.00	43.00	35.00	21.00	26.00	53.00	21.00	0.00	2.00	0.00	300.00			
		Brindar capacitación a padres, madres y personas responsables del cuidado de Niñas, Niños y Adolescentes, mediante ocho sesiones psicoeducativas impartidas en la modalidad de taller grupal, centrado en promover prácticas que refuercen la crianza positiva.	289	Personas capacitadas	0.00	0.00	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.00	20.00	0.00	289.00	100%
					0.00	0.00	31.00	161.00	50.00	0.00	0.00	47.00	0.00	0.00	0.00	0.00	289.00			
		Formar como personas facilitadoras en crianza positiva a personal de instituciones públicas y privadas interesado en promover la educación parental, mediante un taller teórico-práctico para replicar la temática con grupos de madres, padres o personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes, en el Estado de Guanajuato.	1,024	Personas capacitadas	0.00	91.00	145.00	121.00	50.00	191.00	0.00	0.00	0.00	211.00	215.00	0.00	0.00	0.00	1,024.00	100%
					0.00	91.00	145.00	80.00	80.00	32.00	76.00	50.00	46.00	341.00	83.00	0.00	1,024.00			
		Profesionalizar a las personas facilitadoras de los que replican el modelo de crianza positiva, mediante capacitaciones que les permitan adquirir herramientas parentales para una crianza positiva en niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de obtener una certificación con acreditación oficial en el Estado de Guanajuato.	100	Personas certificadas	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	113%
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77.00	36.00	0.00	113.00			
		Crear y difundir Plataforma web con contenidos del Modelo de Crianza Positiva que sirva como instrumento de orientación a madres y padres para la resolución de dificultades y problemas que se presentan de manera cotidiana en el ámbito de la crianza.		Plataforma web creada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			

% AVANCE	Estatus de actividades en el mes	Actividad	Fecha de Inicio de Terminación	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AL CORTE	DESVIACION	% AVANCE
	Elaboración y s		3/10/2022	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
	Visitas de segu		1/2/2023	15/12/2023	0%	10%	10%	10%	10%	5%	10%	10%	100%	0%	0%	100%	100%	100%
	Visitas de segu		1/2/2023	15/12/2023	0%	10%	10%	10%	10%	5%	10%	10%	85%	10%	5%	100%	100%	100%
	Evaluación y pi		1/1/2023	22/12/2023	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%	0%	50%	100%	100%	100%
	Solicitud de crc		6/1/2023	31/1/2023	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%
	Revisión y verif		1/2/2023	31/3/2023	0%	25%	25%	0%	0%	25%	25%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%
	Levantamiento		1/2/2023	15/12/2023	0%	10%	10%	10%	10%	10%	5%	10%	10%	10%	0%	5%	100%	100%
	Elaboración y s		3/10/2022	30/11/2022	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
	Seguimiento de		3/1/2023	30/11/2023	50%	0%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
	Definición de fi		23/1/2023	28/2/2023	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
	Evaluación y pi		21/1/2023	8/12/2023	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	100%	100%	100%
	Apertura de tal		3/1/2023	22/12/2023	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%	0%	50%	100%	100%	100%
	Realización de		1/3/2023	15/12/2023	0%	0%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	100%	100%	100%
	Elaboración y s		3/10/2022	30/11/2022	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
	Capacitación a		1/3/2023	30/11/2023	0%	0%	10%	10%	10%	15%	15%	15%	15%	0%	0%	100%	100%	100%
	Evaluación y si		1/10/2023	22/12/2023	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%	0%	50%	100%	100%	100%
	Elaboración de		2/1/2023	31/1/2023	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
	Seguimiento de		1/2/2023	15/12/2023	0%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%	100%	100%	100%
	Capacitación a		3/7/2023	29/9/2023	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
	Elaboración y s		3/10/2022	30/11/2022	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
	Entrega de con		3/4/2023	31/7/2023	0%	0%	0%	0%	50%	0%	0%	0%	50%	0%	0%	100%	100%	100%
	Definición de c		23/1/2023	28/2/2023	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
	Solicitud a las		6/1/2023	30/4/2023	50%	0%	0%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
	Seleccionar a li		6/1/2023	30/4/2023	50%	0%	0%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
	Desarrollo de l		3/4/2023	31/7/2023	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%	100%	100%	100%
	Contratación d		1/5/2023	29/9/2023	35%	35%	30%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
	Definición de H		16/1/2023	14/2/2023	50%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
	Selección de pr		22/3/2023	2/3/2023	0%	50%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
	Primera etapa:		23/3/2023	30/3/2023	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
	Pago de servici		14/4/2023	30/6/2023	0%	0%	0%	33%	33%	34%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
	Segunda etapa		14/4/2023	16/6/2023	0%	0%	0%	33%	33%	34%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
	Tercera etapa:		20/6/2023	31/12/2023	0%	0%	0%	0%	0%	15%	15%	14%	14%	14%	14%	14%	100%	95%
	Revisión perm		20/6/2023	31/12/2023	0%	0%	0%	0%	0%	15%	15%	14%	14%	14%	14%	14%	100%	95%
	Revisión de nú		15/12/2023	22/12/2023	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%

2024

DIRECCION	CLAVE PGG	NOMBRE P/O	NOMBRE ENTREGABLE/META	META	NIDAD DE MEDIC	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
			Impartir taller grupal a padres, madres y personas responsables del cuidado de Niñas, Niños y Adolescentes, en ocho sesiones psicoeducativas, para promover prácticas que refuerzan la crianza positiva.	250.00	Personas capacitadas	0.00	0.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00
						0.00	0.00	0.00	309.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			Profesionalizar a las personas de instituciones públicas, privadas, así como de OSC's que actualmente fungen como facilitadoras de los talleres de crianza positiva, mediante una certificación de acuerdo a los estándares establecidos en la materia.	100	Personas certificadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DANNA	QC3136	Crianza Positiva				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			Formar como personas facilitadoras en crianza positiva a personal de instituciones públicas y privadas, quienes promueven la educación parental, mediante un taller teórico-práctico a grupos de madres, padres o personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes.	100	Personas capacitadas	0.00	0.00	15.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
						0.00	36.00	0.00	125.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

NOVIEMBRE	DICIEMBRE	AL CORTE	DESVIACION	% AVANCE	Estatus de actividades en el mes		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO		
					Actividad	Fecha de Inicio de Terminación										
50.00	0.00	75.00	234.00	412%	Actividad de capacitación	2/1/2024	29/11/2024	5%	10%	10%	10%	10%	10%	5%	10%	
					Actividad de capacitación	12/1/2024	30/9/2024	5%	10%	5%	20%	10%	10%	0%	0%	0%
					Actividad de capacitación	12/1/2024	29/11/2024	20%	15%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
					Actividad de capacitación	12/1/2024	29/11/2024	20%	15%	10%	15%	10%	10%	0%	0%	0%
					Seguimiento a actividades	12/1/2024	29/11/2024	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
					Seguimiento a actividades	12/1/2024	29/11/2024	5%	10%	5%	20%	10%	10%	0%	0%	0%
0.00	0.00	309.00			Seguimiento a actividades	12/1/2024	29/11/2024	5%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	5%	10%
					Evaluación y retroalimentación	22/11/2024	22/11/2024	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
					Evaluación y retroalimentación	2/12/2024	20/12/2024	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
					Evaluación y retroalimentación	2/12/2024	20/12/2024	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
100.00	0.00	0.00	0.00	0%	Entrega de material	12/1/2024	6/2/2024	50%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
					Entrega de material	16/1/2024	19/7/2024	50%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
					Entrega de material	16/1/2024	19/7/2024	15%	15%	15%	15%	15%	15%	10%	0%	0%
					Entrega de material	16/1/2024	19/7/2024	15%	15%	15%	10%	40%	0%	0%	0%	0%
					Entrega de material	22/1/2024	22/7/2024	0%	50%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
					Entrega de material	22/1/2024	22/7/2024	15%	15%	0%	70%	0%	0%	0%	0%	0%
					Visitas de campo	1/3/2024	13/12/2024	0%	0%	10%	10%	15%	15%	10%	10%	10%
					Capacitación a personal	6/6/2024	15/7/2024	0%	0%	0%	0%	0%	25%	0%	0%	0%
					Capacitación a personal	6/6/2024	15/7/2024	0%	0%	0%	0%	0%	50%	50%	0%	0%
					Entrega de material	27/9/2024	27/9/2024	0%	0%	0%	0%	40%	0%	0%	0%	0%
0.00	0.00	-	Entrega de material	27/9/2024	27/9/2024	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		
			Entrega de material	27/9/2024	27/9/2024	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		
			Entrega de material	22/11/2024	22/11/2024	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		
			Evaluación y retroalimentación	16/12/2024	20/12/2024	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		
			Evaluación y retroalimentación	16/12/2024	20/12/2024	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		
			Evaluación y retroalimentación	16/12/2024	20/12/2024	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		
15.00	0.00	35.00	126.00	460%	Recepción de material	5/1/2024	12/7/2024	10%	15%	15%	15%	15%	15%	0%	0%	
					Recepción de material	5/1/2024	12/7/2024	10%	15%	15%	20%	30%	0%	0%	0%	0%
					Recepción de material	8/1/2024	19/7/2024	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%	0%	0%
					Recepción de material	8/1/2024	19/7/2024	10%	15%	15%	20%	30%	0%	0%	0%	0%
					Selección de personal	5/2/2024	2/8/2024	0%	15%	15%	15%	15%	15%	15%	10%	10%
					Selección de personal	5/2/2024	2/8/2024	0%	15%	15%	20%	30%	0%	0%	0%	0%
					Capacitación a personal	1/3/2024	29/11/2024	0%	0%	15%	15%	10%	10%	10%	10%	10%
					Capacitación a personal	1/3/2024	29/11/2024	0%	30%	10%	10%	10%	0%	0%	0%	0%
					Entrega de material	1/3/2024	29/11/2024	0%	0%	10%	15%	15%	15%	15%	10%	10%
					Entrega de material	1/3/2024	29/11/2024	0%	30%	0%	0%	10%	0%	0%	0%	0%
0.00	0.00	161.00	Seguimiento a actividades	11/3/2024	29/11/2024	0%	0%	15%	15%	10%	10%	10%	10%	10%		
			Seguimiento a actividades	11/3/2024	29/11/2024	0%	0%	0%	0%	20%	0%	0%	0%	0%		
			Capacitación a personal	1/7/2024	30/9/2024	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	30%	30%		
			Capacitación a personal	1/7/2024	30/9/2024	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		

SEP	OCT	NOV	DIC	AL CORTE	DESVIACION	% AVANCE
10%	10%	10%	0%	15.00%	35%	333%
0%	0%	0%	0%	50%		
5%	0%	0%	0%	35.00%	35%	200%
0%	0%	0%	0%	70%		
0%	0%	50%	50%	0.00%	50%	0%
0%	0%	0%	0%	50%		
10%	10%	10%	0%	15.00%	35%	333%
0%	0%	0%	0%	50%		
10%	10%	5%	5%	15.00%	-15%	0%
0%	0%	0%	0%	0%		
0%	0%	0%	100%	0.00%	0%	0%
0%	0%	0%	0%	0%		
0%	0%	0%	0%	100.00%	0%	100%
0%	0%	0%	0%	100%		
0%	0%	0%	0%	30.00%	65%	317%
0%	0%	0%	0%	95%		
0%	0%	0%	0%	50.00%	50%	200%
0%	0%	0%	0%	100%		
10%	10%	5%	5%	0.00%	25%	0%
0%	0%	0%	0%	25%		
0%	0%	0%	0%	0.00%	40%	0%
0%	0%	0%	0%	40%		
0%	30%	70%	0%	0.00%	0%	0%
0%	0%	0%	0%	0%		
100%	0%	0%	0%	0.00%	0%	0%
0%	0%	0%	0%	0%		
0%	0%	100%	0%	0.00%	0%	0%
0%	0%	0%	0%	0%		
0%	0%	0%	100%	0.00%	0%	0%
0%	0%	0%	0%	0%		
0%	0%	0%	0%	25.00%	65%	360%
0%	0%	0%	0%	90%		
0%	0%	0%	0%	25.00%	65%	360%
0%	0%	0%	0%	90%		
0%	0%	0%	0%	15.00%	65%	533%
0%	0%	0%	0%	80%		
10%	10%	10%	0%	0.00%	60%	0%
0%	0%	0%	0%	60%		
10%	10%	0%	0%	0.00%	40%	0%
0%	0%	0%	0%	40%		
10%	10%	10%	0%	0.00%	20%	0%
0%	0%	0%	0%	20%		
40%	0%	0%	0%	0.00%	0%	0%
0%	0%	0%	0%	0%		

## Anexo 4. Ficha de Evaluación.

Nombre de la Evaluación:  
Evaluación Específica de Desempeño con Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios

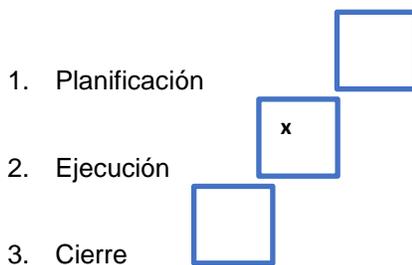
**Definición de programa:**

QC3136 Crianza positiva.

### EQUIPOS DE TRABAJO QUE INTERACTUARON EN LA EVALUACIÓN

1. **Evaluador Externo.** - (Análisis, Desarrollo de la Evaluación, emisión y retroalimentación de informes)
2. **Dirección de Evaluación. - Gestor de la Evaluación** (Asesoría, Diseño, Seguimiento, Gestión administrativa y revisión de entregables)
3. **Enlaces de evaluación de los Programas.** - (Operadores de las obras o acciones que proveerán información y realizarán la Validación de Informes)

**Identificar la fase de desarrollo del programa a evaluar;**



**Definir que Preguntas clave que resuelve la evaluación y alcance de esta**

- ¿Con qué elementos cualitativos (origen y análisis del problema público, justificación de la intervención, alineación a planes de desarrollo, etc.) cuenta el Programa que permitan realizar la evaluación específica de desempeño?
- ¿Es posible realizar el reporte de los resultados y productos del programa evaluado, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, aportados por la dependencia, y en consecuencia reportar los hallazgos relevantes también articulados con las evaluaciones externas y otros documentos del programa?
- ¿Se cuenta con la información necesaria y pertinente para realizar el analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y hacer un comparativo respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas?
- ¿Es posible realizar una valoración integral de los indicadores de la Matriz de Indicadores y los procesos para obtener los datos que permitan su reproducción si no se cuenta con las fichas técnicas de cada indicador?
- ¿Cuáles son aquellos aspectos susceptibles de mejora más importantes del programa que se derivan de las evaluaciones externas?

- ¿Cómo ha sido la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa?
- ¿Las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa presentan una consistencia y congruencia entre ellos?
- ¿Es posible medir los objetivos del programa en un punto determinado en el tiempo sin contar con indicadores estratégicos y de gestión que cumplan con los criterios mínimos necesarios?

**Determinar universo de estudio**

- **Municipal**
- **Estatal**
- **Federal**

**Recolección de información**

**Análisis de Gabinete:**

1. Análisis de alineación de instrumentos de planeación
2. Análisis de Coberturas
3. Análisis de cumplimiento de objetivos y metas


**Análisis cualitativo:**

1. Entrevistas con personal de la SDSH
2. Encuestas de percepción a beneficiarios


**Mencionar que tipo de actividades, procesamiento, análisis e interpretación de información se aplicaron en esta evaluación:**

1. Recolección estadística oficial
2. Organización de registros administrativos
3. Trabajo de gabinete
4. Trabajo de campo

**Plan de mejora y sugerencia de tiempos y secuencias de mejora**

**1. Documentación y Sistematización de Procesos**

Documentar y diagramar todos los procesos y subprocesos del programa, creando un manual de procedimientos.

Manual de procedimientos completado y validado, integrado en las Reglas de Operación (ROP).

Duración: 4 meses

**2. Actualización de las Reglas de Operación (ROP)**

Acción 1: Incluir la información actualizada del presupuesto asignado y regionalización de zonas en las ROP.

Acción 2: Incorporar las nuevas directrices y el manual de procedimientos en las ROP para el ejercicio 2025.

Duración: 3 meses.

**3. Fomento del Compromiso de los Participantes**

Acción: Desarrollar e implementar estrategias para aumentar la participación en talleres.

Responsable: Coordinadores Regionales y Facilitadores.

Duración: 2 meses.

**4. Establecimiento de Protocolos de Comunicación**

Acción: Diseñar e implementar protocolos claros de comunicación entre la coordinación y los facilitadores.

Duración: 1 mes.

**5. Manejo de Contingencias**

Acción: Crear y documentar manuales para la gestión de contingencias y actualizar la Matriz de Riesgos.

Duración: 3 meses.

**6. Capacitación Continua y Especialización del Personal**

Acción: Diseñar e implementar un plan de capacitación continua para el personal y contratar especialistas en áreas clave.

Duración: 6 meses.

**7. Fortalecimiento de Indicadores y Evaluación**

Acción: Ampliar y documentar indicadores de gestión y resultados con fichas detalladas.

Duración: 4 meses.

**8. Mejoras en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

Acción: Realizar ajustes en los componentes y las actividades de la MIR para asegurar la coherencia en el seguimiento.

Duración: 3 meses.

**Duración de la Evaluación**

**3 meses a partir de la contratación.**

**Recursos para la evaluación o fuente de financiamiento**

Partida 3350 del QC0258 Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales

Costo total de la evaluación: \$69,333.33

## Anexo 5. Resultados.

<p>Nombre de la Evaluación: Evaluación Específica de Desempeño con Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios.</p>
<p>Objetivo general de la evaluación:</p> <p>Contar con una valoración del desempeño del Programa, sobre el ejercicio fiscal 2024 con base en la información entregada por las unidades responsables de su operación y evaluación para contribuir a la toma de decisiones.</p> <p>Objetivos específicos de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar una breve descripción y valoración de los elementos cualitativos del programa (origen y análisis del problema público, justificación de la intervención, alineación a planes de desarrollo, etc.)</li> <li>● Reportar los resultados y productos del programa evaluado, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.</li> <li>● Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), haciendo un comparativo respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.</li> <li>● Disponer de una valoración integral de los indicadores de la Matriz de Indicadores y los procesos para obtener los datos que permiten su reproducción.</li> <li>● Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivado de las evaluaciones externas.</li> <li>● Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.</li> <li>● Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.</li> <li>● Establecer si los indicadores estratégicos y de gestión cumplen con los criterios mínimos necesarios para medir los objetivos en un punto determinado en el tiempo.</li> </ul>
<p>Instrumentos de recolección de información:</p> <p>Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique: medios electrónicos: WhatsApp, Google Drive y Google Formularios.</p>
<p><b>Principales Hallazgos de la evaluación</b></p> <p>Documentación insuficiente de procesos y subprocesos: Se identificó la necesidad de documentar y diagramar todos los procesos y subprocesos del programa para mejorar la comprensión y ejecución de las actividades.</p> <p>Falta de información actualizada sobre el presupuesto: La ausencia de detalles sobre el presupuesto asignado limita la transparencia y la rendición de cuentas del programa. Esto debido a que solo se consideró una parte del ejercicio fiscal 2024.</p> <p>Estrategias de regionalización: Se destacó la importancia de regionalizar las zonas para optimizar la operatividad y sistematizar la entrega de apoyos.</p> <p>Compromiso de los participantes: Es necesario desarrollar estrategias que aumenten el compromiso de los participantes en los talleres para asegurar una utilización óptima de los recursos.</p>

Protocolos de comunicación: Se requiere establecer protocolos claros para la comunicación entre la coordinación del programa y los facilitadores para evitar malentendidos y mejorar la ejecución del programa.

Progresos limitados en la implementación de mejoras: Aunque se han logrado avances en la documentación de procesos y en la regionalización, estos se proyectan hacia 2025, lo que limita la visibilidad de las mejoras en el ejercicio fiscal actual.

Calidad y suficiencia de la información: Existe una necesidad de desarrollar una base de datos general que incluya registros específicos para cada modalidad de atención, así como fichas detalladas para los indicadores de gestión y resultados.

### Conclusiones de la evaluación

Necesidad de una gestión más eficiente y estandarizada: La falta de documentación completa de procesos y subprocesos afecta la eficiencia del programa y la consistencia en la aplicación de prácticas, lo que resalta la urgencia de mejorar la sistematización y registro de procedimientos.

Transparencia y rendición de cuentas: La actualización de la información sobre el presupuesto es fundamental para fortalecer la transparencia y facilitar una evaluación más efectiva de los recursos utilizados. Esto debido a que solo se consideró una parte del ejercicio fiscal 2024.

Alineación de recursos y participación: Aumentar la participación activa de los beneficiarios es esencial para asegurar la adecuada utilización de los recursos y cumplir con los objetivos formativos del programa.

Importancia de una comunicación efectiva: Establecer protocolos claros de comunicación es vital para garantizar la actualización oportuna de los cronogramas y evitar malentendidos, lo que mejorará la coordinación y ejecución del programa.

Capacitación y especialización del personal: La falta de personal especializado dedicado exclusivamente al programa limita la capacidad de respuesta y la implementación efectiva de mejoras, lo que subraya la importancia de la capacitación continua y la especialización.

Documentación y monitoreo mejorados: La creación de un manual de procedimientos detallado y la integración de una base de datos general para el monitoreo y evaluación son cruciales para asegurar la transparencia y la eficacia operativa del programa.

### Conclusiones de la Percepción

Los beneficiarios, especialmente padres y madres, experimentaron un cambio positivo en sus relaciones familiares. El programa les brindó herramientas para mejorar la comunicación y manejar de manera más efectiva los conflictos con sus hijos, creando un ambiente más afectuoso y saludable en el hogar.

El impacto del programa ha sido clave en la prevención de problemas como la violencia familiar y el maltrato emocional. Los participantes han adoptado prácticas de crianza positiva que ayudan a reducir tensiones y mejorar la estabilidad emocional de los niños.

Los facilitadores, gracias a la capacitación recibida, se sienten mejor preparados y más seguros para guiar a las familias. La formación teórica y práctica les ha permitido implementar estrategias efectivas de enseñanza y acompañamiento, fortaleciendo su papel en la intervención con los padres y niños.

El apoyo operativo y la supervisión constante ofrecidos por el programa han sido factores cruciales para el éxito. Los facilitadores se sienten respaldados, lo que les permite brindar un mejor servicio a las familias.

La capacitación práctica ha potenciado las habilidades de los facilitadores, quienes ahora pueden adaptarse a las necesidades específicas de cada familia y aplicar enfoques flexibles que aumentan la efectividad de los talleres.

Los beneficiarios calificaron el impacto del programa con puntuaciones muy altas, lo que refleja su satisfacción con los resultados. Los cambios positivos en la vida familiar y la mejoría en la relación entre padres e hijos son los principales beneficios destacados.

Sugerencias para mejorar el programa basado en las experiencias y percepciones de los beneficiarios.

Facilitar el acceso a más sesiones de seguimiento: Los participantes valoran el impacto inicial de los talleres, pero una sugerencia sería implementar sesiones adicionales de seguimiento para reforzar lo aprendido, ofreciendo un espacio continuo donde puedan compartir avances y resolver dudas.

Adaptar el contenido a diferentes necesidades familiares: Aunque los talleres son efectivos, sería útil ofrecer versiones adaptadas a diversas situaciones familiares, como padres con niños de diferentes edades o familias que enfrentan circunstancias particulares. Esto aseguraría que todos reciban orientación personalizada y relevante.

Incorporar más dinámicas prácticas en los talleres: Para asegurar una mejor asimilación de los conceptos, los talleres podrían incluir más actividades prácticas o role-playing que permitan a los padres ensayar técnicas de crianza positiva en situaciones simuladas, haciéndolo más interactivo y aplicable.

Fortalecer el apoyo a facilitadores con herramientas digitales: Proveen a los facilitadores de recursos digitales, como aplicaciones o plataformas online, facilitaría la gestión de talleres y el seguimiento de los avances de las familias, manteniendo la motivación y el apoyo en cualquier momento.

## Anexo 6. Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios del PSE: QC3136 Crianza Positiva.

**Objetivo del análisis:** Conocer la percepción de los beneficiarios directos respecto de los beneficios personales y comunitarios obtenidos del Programa a través de la realización de entrevistas semiestructuradas aplicadas uno a uno.

### Resultados

#### Experiencias de los beneficiarios:

- Los beneficiarios, que incluyen facilitadores y padres/madres, recibieron talleres de "crianza positiva". Estas experiencias se desarrollaron en diferentes municipios, tales como Valle de Santiago, San Francisco del Rincón, y Celaya. Las respuestas destacan que los participantes, a través de estas sesiones, tuvieron la oportunidad de aprender sobre prácticas de crianza que favorecen la relación con sus hijos, mejorando la comunicación y evitando posibles riesgos psicosociales. Algunos beneficiarios mencionaron que, sin la intervención del programa, sus hijos o ellos mismos podrían haber tenido dificultades en el manejo de conflictos o en la mejora de sus dinámicas familiares.

#### Impacto percibido:

La percepción del impacto fue bastante positiva. En una escala del 0 al 10, la mayoría calificó el impacto en sus vidas entre 8 y 10. Los participantes destacan que el programa les ha ayudado a mejorar significativamente la forma en que interactúan con sus hijos, a fomentar una comunicación más efectiva y a resolver conflictos de manera más constructiva.

**Cambios positivos:** Los beneficiarios relatan que, sin la intervención del programa, los niños podrían haber tenido problemas de motivación, comportamiento, o estar expuestos a mayores riesgos. Padres y madres mencionaron que ahora se sienten más capacitados para manejar situaciones difíciles y para crear un entorno más saludable para sus hijos.

#### Citas textuales:

- "Los alumnos no habrían estado motivados y podrían haber tenido más problemas en su desarrollo si no hubieran recibido la atención necesaria."  
— Facilitador
- "Los alumnos sin supervisión y atención podrían haber desarrollado problemas de comportamiento y habrían estado más propensos a conflictos."  
— Facilitadora
- "Podría haber seguido sin saber acercarme a mis hijos, pero el programa me ha ayudado a mejorar nuestra relación."  
— Madre
- "Probablemente habría tenido más problemas por la falta de comunicación efectiva con mis hijos, pero ahora he aprendido a manejar mejor los conflictos familiares."  
— Padre

## Análisis e Interpretación

Relación con los objetivos del programa:

La evaluación cualitativa de las experiencias de los beneficiarios del Programa Crianza Positiva revela una fuerte correlación con los objetivos establecidos del programa, mostrando cómo este ha tenido un impacto profundo y positivo en las dinámicas familiares y en la capacitación de facilitadores. A continuación, se detalla cómo los resultados de las entrevistas reflejan el cumplimiento de los principales objetivos.

### 1. Fortalecimiento de la educación parental y promoción de la crianza positiva

Uno de los pilares fundamentales del programa es fomentar una educación parental que promueva la crianza positiva, la salud mental y la prevención de riesgos psicosociales. De acuerdo con las respuestas de los beneficiarios, este objetivo se refleja claramente en su experiencia. Los padres y madres entrevistados describen cómo, antes de participar en el programa, enfrentaban dificultades para manejar situaciones conflictivas con sus hijos, y cómo la formación recibida les ha brindado herramientas prácticas para mejorar la comunicación, establecer límites saludables y fomentar el respeto mutuo dentro de sus familias.

Los beneficiarios también han notado mejoras en la forma en que abordan los conflictos cotidianos, como discusiones entre padres e hijos o problemas de comportamiento. Este cambio en la dinámica familiar no solo ha ayudado a reducir tensiones, sino que también ha creado un ambiente más estable y afectuoso en los hogares. El programa ha tenido un impacto significativo en la salud emocional tanto de los padres como de los niños, cumpliendo con el objetivo de prevenir riesgos psicosociales, como la violencia familiar o el maltrato emocional.

### 2. Capacitación y certificación de facilitadores en crianza positiva

Otro de los grandes logros del programa es la capacitación y certificación de facilitadores en crianza positiva. Los facilitadores han jugado un papel crucial en el éxito del programa, ya que, a través de la formación recibida, han adquirido las competencias necesarias para guiar a los padres y madres en el proceso de adoptar prácticas de crianza más saludables y eficaces. Las respuestas de los facilitadores muestran que se sienten más seguros y preparados para abordar temas complejos en sus sesiones, como la gestión del estrés familiar, la mejora en la comunicación, y la creación de lazos afectivos entre padres e hijos.

La formación teórica y práctica que recibieron no solo les ha permitido adquirir conocimientos, sino también aplicarlos de manera efectiva en su trabajo diario con las familias. Los facilitadores destacan que gracias a esta formación pueden ofrecer un acompañamiento más integral y personalizado a cada familia, adaptándose a sus necesidades y retos específicos. Esto es un reflejo directo del cumplimiento del objetivo de profesionalizar a los facilitadores, lo que a su vez contribuye al éxito general del programa.

### 3. Acompañamiento y asesoría al personal operativo

El programa también tiene como objetivo ofrecer acompañamiento y asesoría constante al personal operativo que promueve la crianza positiva y la prevención de riesgos psicosociales. Este objetivo se ha visto materializado en las experiencias compartidas por los facilitadores, quienes afirman sentirse apoyados y respaldados por el equipo del programa. La estructura de acompañamiento asegura que los facilitadores no solo reciban formación inicial, sino que también cuenten con supervisión y retroalimentación continuas para mejorar su desempeño.

Este enfoque integral ha permitido que los facilitadores implementen los talleres de manera más efectiva, generando resultados palpables en las familias que participan. El hecho de contar con un equipo operativo bien preparado y constantemente apoyado ha sido clave para garantizar que el programa se implemente con los más altos estándares de calidad, logrando un impacto duradero en la comunidad.

#### 4. Maximización de la capacidad de los facilitadores a través de la capacitación práctica

Finalmente, uno de los objetivos más importantes del programa es maximizar la capacidad de los facilitadores mediante la capacitación teórica y práctica en educación parental. Los facilitadores han expresado que esta capacitación ha sido fundamental para mejorar su capacidad de trabajo con los padres y madres. Al recibir formación tanto en aspectos teóricos como en la aplicación práctica de los principios de la crianza positiva, los facilitadores han podido enfrentar con éxito los desafíos que surgen en el proceso de enseñanza y acompañamiento a las familias.

Este enfoque práctico no solo les ha permitido aprender las mejores estrategias para impartir los talleres, sino también adaptarse a las necesidades individuales de cada familia. Esto ha hecho que el programa sea flexible y ajustable a los diferentes contextos familiares, lo que maximiza su efectividad y asegura que los participantes reciban una formación relevante y significativa.

## **Conclusiones**

### **Resumen de hallazgos clave:**

Los beneficiarios, especialmente padres y madres, experimentaron un cambio positivo en sus relaciones familiares. El programa les brindó herramientas para mejorar la comunicación y manejar de manera más efectiva los conflictos con sus hijos, creando un ambiente más afectuoso y saludable en el hogar.

El impacto del programa ha sido clave en la prevención de problemas como la violencia familiar y el maltrato emocional. Los participantes han adoptado prácticas de crianza positiva que ayudan a reducir tensiones y mejorar la estabilidad emocional de los niños.

Los facilitadores, gracias a la capacitación recibida, se sienten mejor preparados y más seguros para guiar a las familias. La formación teórica y práctica les ha permitido implementar estrategias efectivas de enseñanza y acompañamiento, fortaleciendo su papel en la intervención con los padres y niños.

El apoyo operativo y la supervisión constante ofrecidos por el programa han sido factores cruciales para el éxito. Los facilitadores se sienten respaldados, lo que les permite brindar un mejor servicio a las familias.

La capacitación práctica ha potenciado las habilidades de los facilitadores, quienes ahora pueden adaptarse a las necesidades específicas de cada familia y aplicar enfoques flexibles que aumentan la efectividad de los talleres.

Los beneficiarios calificaron el impacto del programa con puntuaciones muy altas, lo que refleja su satisfacción con los resultados. Los cambios positivos en la vida familiar y la mejoría en la relación entre padres e hijos son los principales beneficios destacados.

**Sugerencias para mejorar el programa basado en las experiencias y percepciones de los beneficiarios.**

Facilitar el acceso a más sesiones de seguimiento: Los participantes valoran el impacto inicial de los talleres, pero una sugerencia sería implementar sesiones adicionales de seguimiento para reforzar lo aprendido, ofreciendo un espacio continuo donde puedan compartir avances y resolver dudas.

Adaptar el contenido a diferentes necesidades familiares: Aunque los talleres son efectivos, sería útil ofrecer versiones adaptadas a diversas situaciones familiares, como padres con niños de diferentes edades o familias que enfrentan circunstancias particulares. Esto aseguraría que todos reciban orientación personalizada y relevante.

Incorporar más dinámicas prácticas en los talleres: Para asegurar una mejor asimilación de los conceptos, los talleres podrían incluir más actividades prácticas o role-playing que permitan a los padres ensayar técnicas de crianza positiva en situaciones simuladas, haciéndolo más interactivo y aplicable.

Fortalecer el apoyo a facilitadores con herramientas digitales: Proveer a los facilitadores de recursos digitales, como aplicaciones o plataformas online, facilitaría la gestión de talleres y el seguimiento de los avances de las familias, manteniendo la motivación y el apoyo en cualquier momento.

## Instrumento de Entrevista

Obra o acción realizada:

Colonia:      Localidad:      Municipio:

1. ¿Piensa usted que la obra o acción se realizó para resolver algún problema? Respuesta: SÍ o NO

En caso de SÍ, se pregunta ¿Cuál problema?

En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no se resolvió en nada el problema, y 10 es que se resolvió completamente el problema, qué número considera que expresa la medida en que se resolvió el problema.

2. ¿Qué cosas cambiaron de forma positiva en su familia o su comunidad con la construcción de la obra o realización de la acción?

En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no cambio nada, y 10 es que cambió mucho su vida en forma positiva, qué número considera que expresa la medida en que cambió su familia o comunidad.

3. ¿Qué cosa mala piensa que hubiera pasado con usted, su familia o su comunidad si no se hubiera recibido la obra o acción?

En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no hubiera pasado nada, y 10 es que hubiera pasado algo muy malo, qué número considera que expresa la medida en que hubiera pasado algo malo a usted, su familia o comunidad.

4. ¿Sabe qué tan fácil fue solicitar la obra o acción? Respuesta: SÍ o NO

En caso de SÍ, se pregunta: En una escala de 0 a 10, donde 0 es que fue muy difícil, y 10 es que fue muy fácil, qué número considera que expresa la medida en que fue fácil o difícil obtener el apoyo para la realización de la obra o acción.

5. ¿Piensa que la obra o acción se realizó a tiempo o después de que la necesitaba? ¿Explique por qué? Respuesta

En una escala de 0 a 10, donde 0 es que se lo dieron con bastante retraso, y 10 es que se lo dieron a tiempo, qué número considera que expresa la medida en que le dieron a tiempo el apoyo.

6. En qué medida piensa que la obra o acción le ha beneficiado.

- a) Muy grande ha sido el beneficio
- b) Un gran beneficio
- c) Medianamente ha beneficiado
- d) Poco beneficio
- e) Ningún beneficio

7. Pregunta sobre salud: contestar en caso de que sea una obra de Infraestructura, Agua o Drenaje.

¿Antes de la obra cuantas veces al mes (o año) se enfermaban de diarrea las personas que viven con usted? (especifique mes o año)

¿Después de la obra cuantas veces al mes (o año) se enferman de diarrea las personas que viven con usted? (especifique mes o año).

8. Considera que con la obra o acción (marque una sola paloma en la opción señalada por el beneficiario):

- a) Se siente más seguro en su persona y en sus bienes
- b) Se siente igual de seguro en su persona y en sus bienes
- c) Se siente menos seguro en su persona y en sus bienes

¿Por qué de su respuesta?

9. ¿Considera que después de que se realizó la obra o acción aumentaron las actividades económicas en su calle o colonia? SÍ o NO ¿Por qué?

10. ¿Considera que después de que se realizó la obra o acción aumentaron las posibilidades de empleo en la colonia o localidad donde vive? SÍ o NO ¿Por qué?

Nombre del beneficiario

Nombre del encuestador

Fecha

## Respuestas de los Beneficiarios Entrevistados

### QC3136 CRIANZA POSITIVA CUESTIONARIO Y RESPUESTAS DE LOS BENEFICIARIOS ENTREVISTADOS

Fecha de aplicación del cuestionario	Elige el Programa Social del que se deriva el beneficiario	Nombre del beneficiario	Facilitador(a) o madre/padre de los niños, niñas y adolescentes.	Nombre del encuestador	Obra o acción o servicio realizado.	Colonia:	Localidad:	Municipio:	1. ¿Piensa usted que la obra o acción o servicio se realizó para resolver algún problema social que le aqueja?	En caso de Sí, ¿Cuál problema?	En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no se resolvió en nada el problema, y 10 es que se resolvió completamente el problema, qué número considera que expresa la medida en que se resolvió el problema.
05/07/2024	QC3136 Crianza Positiva	Eduardo Agustín Lara Hernández	Facilitador	Estefania Lopez Almaguer	Talleres para padres, madres y/o cuidadores para niños, niñas y adolescentes para una crianza positiva y prevención de riesgos.	Lagunillas de Malpais	Lagunillas de Malpais	Valle de Santiago	Si	Algunos alumnos presentaban signos de desatención en su familia.	9
07/07/2024	QC3136 Crianza Positiva	Rosa Isele Estrada Ramírez	Facilitadora	Estefania Lopez Almaguer	Talleres a padres madres para una crianza positiva y prevención de riesgos como la violencia familiar	Fraccionamiento Los Fresnos	Lagunillas de Malpais	San Francisco del Rincón	Si	La falta de comunicación entre padres e hijos, en el aspecto escolar, personal y familiar.	8
07/07/2024	QC3136 Crianza Positiva	Ma de Lourdes Juárez Granados	Madre	Estefania Lopez Almaguer	Talleres a padres madres para una crianza positiva y prevención de riesgos como la violencia familiar	Lationamericana	Colonia Lationamericana	Celaya	Si	No sabía cómo acercarme a mis hijos ni contaba con orientación para criarlos bien junto con mi esposo.	7
07/07/2024	QC3136 Crianza Positiva	Mario Ramírez Terán	Padre	Estefania Lopez Almaguer	Talleres a padres, madres y/o cuidadores para una crianza positiva, para la prevención de riesgos como la violencia familiar, consumo de sustancias. Fortaleciendo lazos familiares para mejorar la autoestima y el entorno en donde crecen los hijos.	Latinoamericana	Colonia Latinoamericana	Celaya	Si	No tenía la educación necesaria para manejar nuestras emociones como padres y las de mis hijos, ni para resolver conflictos de manera sana.	9
07/07/2024	QC3136 Crianza Positiva	Monica Astrid Serratos Zuñiga	Madre	Estefania Lopez Almaguer	Talleres a padres, madres y/o cuidadores para una crianza positiva, para la prevención de riesgos como la violencia familiar, consumo de sustancias. Fortaleciendo lazos familiares para mejorar la autoestima y el entorno en donde crecen los hijos.	La Loma	La Loma	Valle de Santiago	Si	Aprendí a comunicarme bien con mi hijo, previniendo que se sienta sin apoyo o atención.	8
06/07/2024	QC3136 Crianza Positiva	Claudia Gisela Robles Sánchez	Madre	Estefania Lopez Almaguer	Talleres a padres, madres y/o cuidadores para una crianza positiva, para la prevención de riesgos como la violencia familiar, consumo de sustancias. Fortaleciendo lazos familiares para mejorar la autoestima y el entorno en donde crecen los hijos.	San Pedro Tenago	San Pedro Tenago	Apaseo el Grande	Si	Las posibles malas influencias para mi hijo al sentir que no le doy importancia a su vida y que no se siente querido.	10
06/07/2024	QC3136 Crianza Positiva	Laura Leticia Gutiérrez Ramirez	Madre	Estefania Lopez Almaguer	Talleres a padres, madres y/o cuidadores para una crianza positiva, para la prevención de riesgos como la violencia familiar, consumo de sustancias. Fortaleciendo lazos familiares para mejorar la autoestima y el entorno en donde crecen los hijos.	Guerrero	Guerrero	Abasolo	Si	No sabía cómo apoyar a mis hijos, o desconocía si los estaba criando bien.	9
06/07/2024	QC3136 Crianza Positiva	Beatriz Pérez Lozano	Facilitadora	Estefania Lopez Almaguer	Talleres dirigidos a padres, madres y cuidadores sobre crianza positiva, con un enfoque en la prevención de riesgos como la violencia familiar y el consumo de sustancias. Durante estas actividades, se tiene como objetivo el fortalecimiento de los lazos familiares, lo que contribuirá de manera significativa a mejorar la autoestima y el entorno en el que crecen los hijos.	Fraccionamiento Villas de San José	Fraccionamiento Villas de San José	Guanajuato	Si	Me preocupaba la deserción escolar y la falta de motivación en los niños y adolescentes.	8
07/07/2024	QC3136 Crianza Positiva	Araceli Raya Herrera	Facilitadora	Estefania Lopez Almaguer	Talleres dirigidos a padres, madres y cuidadores sobre crianza positiva, con un enfoque en la prevención de riesgos como la violencia familiar y el consumo de sustancias. Durante estas actividades, se tiene como objetivo el fortalecimiento de los lazos familiares, lo que contribuirá de manera significativa a mejorar la autoestima y el entorno en el que crecen los hijos.	San Juanico	San Juanico	Celaya	Si	El riesgo de desmotivación y falta de apoyo emocional en los niños y adolescentes era evidente.	8
07/07/2024	QC3136 Crianza Positiva	Juana Karina Alcalá Tejada	Facilitadora	Estefania Lopez Almaguer	Talleres dirigidos a padres, madres y cuidadores sobre crianza positiva, con un enfoque en la prevención de riesgos como la violencia familiar y el consumo de sustancias. Durante estas actividades, se tiene como objetivo el fortalecimiento de los lazos familiares, lo que contribuirá de manera significativa a mejorar la autoestima y el entorno en el que crecen los hijos.	Valle del Sol	Valle del Sol	Irapuato	Si	Falta de herramientas y conocimientos que los padres tenían para apoyar adecuadamente a sus hijos en su desarrollo.	9

**QC3136 CRIANZA POSITIVA  
CUESTIONARIO Y RESPUESTAS DE LOS BENEFICIARIOS ENTREVISTADOS**

2. ¿Qué cosas cambiaron de forma positiva en su familia o su comunidad con la construcción de la obra o realización de la acción o servicio?	En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no cambió nada, y 10 es que cambió mucho su vida en forma positiva, qué número considera que expresa la medida en que cambió su familia o comunidad.	3. ¿Qué cosa mala piensa que hubiera pasado con usted, su familia o su comunidad si no se hubiera recibido la obra o acción o servicio?	En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no hubiera pasado nada, y 10 es que hubiera pasado algo muy malo, qué número considera que expresa la medida en que hubiera pasado algo malo a usted, su familia o comunidad.	4. ¿Le fue fácil a usted solicitar la obra o acción o servicio?	En caso de SI: En una escala de 0 a 10, donde 0 es que fue muy difícil, y 10 es que fue muy fácil, qué número considera que expresa la medida en que fue fácil o difícil obtener el apoyo para la realización de la obra o acción.	5. ¿Piensa que la obra o acción o servicio se realizó a tiempo o después de que la necesitaba? ¿Explique por qué?	En una escala de 0 a 10, donde 0 es que se lo dieron con bastante retraso, y 10 es que se lo dieron a tiempo, qué número considera que expresa la medida en que se lo dieron a tiempo el apoyo.	6. En qué medida piensa que la obra o acción o servicio le ha beneficiado.	7.1. ¿Antes de la obra cuantas veces al mes (o año) se enfermaban de diarrea las personas que viven con usted? (especifique mes o año)
Los padres se involucraron más en la vida de sus hijos, además de en la escolar.	9	Los alumnos no habrían estado motivados y podrían presentar menor rendimiento al esperado.	9	Si	10	A tiempo, se vieron muchas mejoras al finalizar los talleres, como la relación padre e hijo.	10	a) Un gran beneficio	No aplica
Mejoró la comunicación entre padres e hijos, y los alumnos se ven más motivados.	9	Los alumnos sin supervisión y atención podrían haber aumentado y afectado la salud mental de estos.	7	Si	8	A tiempo del ciclo escolar, se necesitaba más participación por parte de los padres en las actividades de sus hijos.	9	a) Un gran beneficio	No aplica
Ahora me siento más capacitada para manejar conflictos y educar a mis hijos de buena manera.	8	Podría haber seguido sin saber acercarme a mis hijos, y podríamos haber continuado con malas prácticas de crianza, lo que nos habría afectado como familia.	6	No	4	Un poco tarde, ya que hablamos pasado por muchas dificultades antes de obtenerla.	5	b) Medianamente ha beneficiado	No aplica
He aprendido a comunicarme mejor y a manejar los problemas familiares de una forma más saludable.	10	Probablemente habría tenido más problemas por no saber cómo comunicarme o entender a mis hijos.	8	Si	9	Recibí los talleres a tiempo, antes de enfrentar problemas serios.	10	a) Un gran beneficio	No aplica
Mi hijo se siente más motivado y ha mejorado en su rendimiento escolar.	9	Mi hijo podría haber continuado con poca motivación y sin una comunicación adecuada en casa, lo que podría haberlo expuesto a malas influencias.	7	Si	9	A tiempo, empezábamos a tener problemas con la conducta de mi hijo, con comportamientos diferentes; los talleres resultaron ser efectivos.	10	a) Un gran beneficio	No aplica
Mi hijo está más enfocado en la escuela, me cuenta cualquier problema y siento que puedo ayudarlo mejor.	9	No saber por qué mi hijo se comporta de manera diferente o tiene actitudes negativas me hace temer que pueda consumir drogas o no asistir a clases.	10	Si	10	Recibí la ayuda a tiempo, antes de que ocurriera cualquier cosa.	10	a) Un gran beneficio	No aplica
Mis hijos se sienten más queridos y ven que les doy la atención que necesitan. Me involucro más con ellos y los talleres me ofrecieron un mejor panorama sobre cómo criarlos adecuadamente.	9	Seguir sin saber cómo acercarme a ellos, ni estar segura de cómo se sienten o si están en el buen camino, me preocupaba.	10	Si	9	Justo a tiempo, siento que somos una familia más unida al haber recibido el taller antes de que mis hijos llegaran a la adolescencia.	10	a) Un gran beneficio	No aplica
Observé una mejora significativa en la comunicación entre mi familia y yo; hubo un aumento en la participación escolar de mis hijos. Concluí que nuestra relación familiar mejoró gracias al comportamiento positivo de ellos.	9	Muchas familias, incluida la mía, podríamos haber enfrentado conflictos familiares más intensos y problemas de conducta en nuestros hijos, lo que podría haber llevado a una mayor tasa de deserción escolar.	8	Si	9	Recibimos la intervención a tiempo, ya que empezaba a observar signos de problemas conductuales en las familias. Esta intervención resultó efectiva para prevenir un deterioro mayor.	10	a) Un gran beneficio	No aplica
Los padres aprendieron técnicas efectivas de crianza, lo que mejoró la dinámica familiar y aumentó la autoestima de sus adolescentes.	9	Habría sido probable que se viera un aumento en la deserción escolar y en el comportamiento problemático debido a la falta de apoyo y orientación en el hogar.	10	Si	9	La intervención llegó a tiempo, justo cuando los problemas observados comenzaban a escalar. Esta intervención temprana ayudó a evitar consecuencias más graves.	9	a) Un gran beneficio	No aplica
Los padres han logrado una mayor cohesión familiar y una mejora en el comportamiento de sus adolescentes, creando un entorno más positivo y de apoyo en el hogar.	9	Las familias podrían haber seguido enfrentando dificultades, con el riesgo de aumentar la disfunción familiar.	9	Si	10	Los talleres llegaron a tiempo, proporcionando herramientas cruciales justo cuando los problemas familiares empezaban a manifestarse.	9	a) Un gran beneficio	No aplica



**Resultados del Trabajo de Campo**  
**PROGRAMA: QC 3136 CRIANZA POSITIVA.**

Entidad/ Institución	Localidad / Municipio / Dirección o Área	Fecha	Entrevistado (Puesto)	Instrumento empleado	Proceso en el que interviene	Observaciones
Guanajuato	Valle de Santiago	5/7/2024	Eduardo Agustín Lara Hernández	Formato de entrevista	Beneficiario directo del programa	Entrevista presencial
Guanajuato	San Francisco del Rincón	7/7/2024	Rosa Isela Estrada Ramírez	Formato de entrevista	Beneficiario directo del programa	Entrevista telefónica
Guanajuato	Celaya	7/7/2024	Ma. Lourdes Juárez Granados	Formato de entrevista	Beneficiario directo del programa	Entrevista presencial
Guanajuato	Celaya	7/7/2024	Mario Ramírez Terán	Formato de entrevista	Beneficiario directo del programa	Entrevista presencial
Guanajuato	Valle de Santiago	7/7/2024	Mónica Astrid Serratos Zúñiga	Formato de entrevista	Beneficiario directo del programa	Entrevista presencial
Guanajuato	Apaseo el Grande	6/7/2024	Claudia Gisela Robles Sánchez	Formato de entrevista	Beneficiario directo del programa	Entrevista telefónica
Guanajuato	Abasolo	6/7/2024	Laura Leticia Gutiérrez Ramírez	Formato de entrevista	Beneficiario directo del programa	Entrevista telefónica
Guanajuato	Guanajuato	6/7/2024	Beatriz Pérez Lozano	Formato de entrevista	Beneficiario directo del programa	Entrevista presencial
Guanajuato	Celaya	7/7/2024	Araceli Raya Herrera	Formato de entrevista	Beneficiario directo del programa	Entrevista presencial
Guanajuato	Irapuato	7/7/2024	Juana Karina Alcalá Tejada	Formato de entrevista	Beneficiario directo del programa	Entrevista presencial
SDIFEG	Guanajuato	9/8/2024	Isela Domínguez	Entrevista de preguntas abiertas sobre la percepción de los funcionarios y operarios del Programa respecto del desempeño en general y satisfacción de los beneficiarios	Encargada de Información, diagnóstico y evaluación.	La reunión se llevó a cabo de manera presencial

SDIFEG	Guanajuato	9/8/2024	Enrique G. Aranda Rayas	Entrevista de preguntas abiertas sobre la percepción de los funcionarios y operarios del Programa respecto del desempeño en general y satisfacción de los beneficiarios	Coordinador de Planeación, seguimiento y DI	La reunión se llevó a cabo de manera presencial
SDIFEG	Guanajuato	9/8/2024	Juan Ernesto Hernández Ramírez	Entrevista de preguntas abiertas sobre la percepción de los funcionarios y operarios del Programa respecto del desempeño en general y satisfacción de los beneficiarios	Director de Atención a niñas, niños y adolescentes	La reunión se llevó a cabo de manera presencial
SDIFEG	Guanajuato	9/8/2024	Juan Arturo López Mtz.	Entrevista de preguntas abiertas sobre la percepción de los funcionarios y operarios del Programa respecto del desempeño en general y satisfacción de los beneficiarios	Coordinador Educación Parental	La reunión se llevó a cabo de manera presencial

## Anexo 7. Ficha de Difusión de los resultados de la evaluación.

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.
7.1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
7.3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
7.4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
7.5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
7.6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Anexo 7.1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño con Análisis cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios	
7.1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 10/06/2024	
7.1.3 Fecha de término de la evaluación: 4/09/2024	
7.1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
<p>Nombre:</p> <p>Lic. Pedro Damián González Vázquez</p> <p>Director General</p>	<p>Unidad administrativa:</p> <p>Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social.</p> <p>Secretaría de Desarrollo Social y Humano</p>
7.1.5 Objetivo general de la evaluación:	
<p>Contar con una valoración del desempeño del Programa, sobre el ejercicio fiscal 2024 con base en la información entregada por las unidades responsables de su operación y evaluación para contribuir a la toma de decisiones.</p>	
7.1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar una breve descripción y valoración de los elementos cualitativos del programa (origen y análisis del problema público, justificación de la intervención, alineación a planes de desarrollo, etc.)</li> <li>Reportar los resultados y productos del programa evaluado, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.</li> <li>Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), haciendo un comparativo respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.</li> <li>Disponer de una valoración integral de los indicadores de la Matriz de Indicadores y los procesos para obtener los datos que permiten su reproducción.</li> <li>Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivado de las evaluaciones externas.</li> <li>Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.</li> <li>Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.</li> </ul>	

- Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la EED, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.
- Establecer si los indicadores estratégicos y de gestión cumplen con los criterios mínimos necesarios para medir los objetivos en un punto determinado en el tiempo.

#### 7.1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Equipos de trabajo: Se conformaron 4 equipos de acuerdo con las etapas de la evaluación: Equipo de coordinación general, Equipo de gestión y recolección de información, Equipo de análisis y procesamiento de la información y Equipo de evaluación e integración del informe final.

Recolección de la información: La recolección de los datos y los documentos se realizó a través de los enlaces del programa y de los responsables de algún procedimiento específico. La comunicación y recogida de la información se desarrolló mediante el despliegue de varias estrategias tecnológicas, digitales y presenciales que permitieron el contacto y la comunicación de forma ágil y expedita con los informantes clave. Se generó un grupo de WhatsApp en el que se incluyó a todos los actores involucrados en el desarrollo del Programa para solicitar información y resolver dudas sobre lo solicitado, también se creó una carpeta para el Programa en el Drive de Google, ahí los responsables del Programa subieron los documentos requeridos en subcarpetas ordenadas por tipos de documentos: I. Diagnóstico y/o documento con problema público, II. Valores Avance Indicadores, III. Evaluaciones Externas Anteriores, IV. Estructura Analítica del Programa, V. Cobertura y Presupuesto del Programa, VI. Capacidad Institucional, VII. Monto por capítulo de gasto y VIII. Población Beneficiada.

El equipo evaluador hizo un registro y análisis de los documentos e información recolectada y se estableció nuevamente comunicación con los enlaces del Programa, vía WhatsApp, para dar seguimiento a dudas, entregas incompletas o extemporáneas.

Entrevistas semi estructuradas con actores clave: Se realizaron entrevistas presenciales con actores clave que operan el programa para completar la información faltante.

Para el análisis del impacto del programa en los beneficiarios: El aspecto metodológico relativo a la selección de muestra que se utilizó para la recogida de información de los beneficiarios responde directamente a la investigación y análisis cualitativos, que propone muestreos aleatorios, estratificados, por conveniencia y lo más importante, para la selección de la muestra se tomó en cuenta los recursos disponibles para los investigadores en términos de tiempo, recursos económicos, materiales y la accesibilidad a las personas, asimismo se consideró enfáticamente el derecho a la privacidad de la información personal.

Se entrevistó a los beneficiarios utilizando una entrevista estructurada en la que el objetivo principal fue rescatar su percepción respecto de los beneficios personales y/o comunitarios obtenidos del Programa.

Cuestionarios  Entrevistas  Formatos  Otros  Especifique:  
medios electrónicos: WhatsApp, Google Drive y Google Formularios.

### Anexo 7.2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

#### 7.2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Se identificó la necesidad de documentar y diagramar todos los procesos y subprocesos específicos del programa para mejorar la comprensión y ejecución de las

actividades. Se cuenta con un Manual General de Procesos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato.

Ausencia de cifras finales del presupuesto ejercido en 2024 provoca impresiones en la transparencia y la rendición de cuentas del programa al este momento actual.

Estrategias de regionalización: Se destacó la importancia de regionalizar las zonas para optimizar la operatividad y sistematizar la entrega de apoyos.

Protocolos de comunicación: Se requiere establecer protocolos claros para la comunicación entre la coordinación del programa y los facilitadores para evitar malentendidos y mejorar la ejecución del programa.

Progresos limitados en la implementación de mejoras: Aunque se han logrado avances en la documentación de procesos y en la regionalización, estos se proyectan hacia 2025, lo que limita la visibilidad de las mejoras en el ejercicio fiscal actual.

Calidad y suficiencia de la información: Existe una necesidad de desarrollar una base de datos general que incluya registros específicos para cada modalidad de atención, así como fichas detalladas para los indicadores de gestión y resultados

7.2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

7.2.2.1 Fortalezas:

Documentación estructurada existente: Se cuenta con manuales y directrices que proporcionan una base clara para la operación del programa.

Interacción directa con los usuarios: La comunicación cercana con los beneficiarios permite ajustar las acciones del programa de manera más precisa y personalizada.

Aplicación de resultados para la mejora continua: El programa ha implementado algunas recomendaciones de evaluaciones anteriores, lo que muestra un compromiso con la optimización continua.

Sistematización de la información recolectada: La información recabada se gestiona eficientemente, lo que permite un adecuado seguimiento y análisis.

Regionalización de zonas: La regionalización facilita un mayor control operativo y una gestión más eficiente de los recursos

7.2.2.2 Oportunidades:

Mayor transparencia a través de la documentación del presupuesto: Incluir detalles actualizados del presupuesto puede mejorar la confianza en el programa y facilitar la rendición de cuentas.

Capacitación continua y especialización: La oportunidad de ofrecer formación continua al personal y contratar especialistas puede fortalecer la implementación y el seguimiento de las mejoras.

Sistematización de procesos y uso de tecnologías: La creación de una base de datos general y la mejora de la documentación facilitarán una mejor planificación, monitoreo y evaluación.

Expansión del alcance de los indicadores: La sistematización de indicadores de gestión y resultados permitirá una mejor evaluación del desempeño del programa.

**7.2.2.3 Debilidades:**

Falta de documentación completa de procesos y subprocesos específicos del programa: Esto dificulta la estandarización de prácticas y afecta la eficiencia operativa.

Compromiso limitado de los participantes: La baja participación en los talleres afecta el uso óptimo de los recursos y el cumplimiento de los objetivos formativos.

Comunicación interna insuficiente: La falta de protocolos claros de comunicación entre los facilitadores y la coordinación genera desinformación y afecta la ejecución.

**7.2.2.4 Amenazas:**

Falta de personal especializado: La ausencia de un equipo dedicado exclusivamente a la implementación del programa limita la capacidad para responder de manera efectiva a las necesidades emergentes y las acciones de mejora.

Retraso en la implementación de mejoras: Aunque se han realizado avances, la proyección de las mejoras hacia 2025 puede generar una falta de impacto visible en el corto plazo, afectando la percepción de los resultados.

Contexto social en zonas de alto rezago: Las dificultades inherentes a trabajar en zonas con altos niveles de rezago social pueden dificultar la implementación efectiva del programa y alcanzar los objetivos planteados.

Desgaste del personal sin especialización: La falta de capacitación continua podría generar un agotamiento del personal y limitar la capacidad para implementar mejoras.

**Anexo 7.3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

**7.3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

Necesidad de una gestión más eficiente y estandarizada: La falta de documentación completa de procesos y subprocesos afecta la eficiencia del programa y la consistencia en la aplicación de prácticas, lo que resalta la urgencia de mejorar la sistematización y registro de procedimientos específicos del programa.

Transparencia y rendición de cuentas: La actualización de la información completa del ejercicio fiscal 2024 sobre el presupuesto es fundamental para fortalecer la transparencia y facilitar una evaluación más efectiva de los recursos utilizados.

Alineación de recursos y participación: Aumentar la participación activa de los beneficiarios es esencial para asegurar la adecuada utilización de los recursos y cumplir con los objetivos formativos del programa.

Importancia de una comunicación efectiva: Establecer protocolos claros de comunicación es vital para garantizar la actualización oportuna de los cronogramas y evitar malentendidos, lo que mejorará la coordinación y ejecución del programa.

Capacitación y especialización del personal: La falta de mayor especialización del personal dedicado exclusivamente al programa limita la capacidad de respuesta y la implementación efectiva de mejoras, lo que subraya la importancia de una mayor capacitación continua.

Documentación y monitoreo mejorados: La creación de un manual de procedimientos detallado y la integración de una base de datos general para el monitoreo y evaluación son cruciales para asegurar la transparencia y la eficacia operativa del programa.

**7.3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:**

1: Realizar ajustes en las actividades de la MIR para asegurar la coherencia en el seguimiento y la continuidad de los componentes e indicadores del programa.
2: Documentar adecuadamente los indicadores de gestión y resultados, incluyendo fichas detalladas que faciliten el monitoreo y la evaluación del impacto del programa en la población beneficiaria.
3: Elaborar un manual de procedimientos que se integre como anexo a las reglas de operación del programa, documentando y diagramando exhaustivamente todos los procesos y subprocesos del programa, incluyendo actividades, insumos, participantes, productos, tiempo e interacción entre procesos.
4: Incorporar en las ROP la regionalización de zonas para optimizar el control operativo y la entrega de apoyos.
5: Diseñar protocolos claros y efectivos para la comunicación entre la coordinación del programa y los facilitadores, garantizando la actualización oportuna de los cronogramas y evitando malentendidos.

<b>Anexo 7.4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
7.4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Juanangel Pineda Araiza
7.4.2 Cargo: Director General
7.4.3 Institución a la que pertenece: HOMA Consultores
7.4.4 Principales colaboradores: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Angélica Araiza Moreno. Coordinación General de los equipos de trabajo y de la evaluación ejercicio 2024.</li> <li>• Gloria Angélica Urbina Rincón. Analista y evaluadora.</li> <li>• Estefanía López Almaguer. Coordinadora de la gestión y comunicación de recolección de información proporcionada por las Dependencias.</li> </ul>
7.4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: homadisvolvig@gmail.com
7.4.6 Teléfono (con clave lada): 473 597 9178

<b>Anexo 7.5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA</b>
7.5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Crianza Positiva
7.5.2 Siglas: QC3136
7.5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
7.5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo_X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___
7.5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal___ Estatal_X_ Local___

7.5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
7.5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes	
7.5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Juan Ernesto Hernández Ramírez <a href="mailto:jhernandezram@guanajuato.gob">jhernandezram@guanajuato.gob</a> Teléfono: 473 745 3300	Unidad administrativa: Dirección de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes

<b>ANEXO 7.6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
7.6.1 Tipo de contratación:	
7.6.1.1 Adjudicación Directa___ 7.6.1.2 Invitación a tres_X_ 7.6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 7.6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 7.6.1.5 Otro: (Señalar)___	
7.6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Desarrollo Social y Humano. Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social.	
7.6.3 Costo total de la evaluación: \$69,333.33	
7.6.4 Fuente de Financiamiento: Partida 3350 del QC0258 Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales	

<b>ANEXO 7.7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
7.7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="#">¿Qué es Monitoreo y Evaluación?</a>	
7.7.2 Difusión en internet del formato: <a href="#">¿Qué es Monitoreo y Evaluación?</a>	

## Anexo 8. Formato Clasificación y priorización de las recomendaciones.

Clasificación y priorización de Recomendaciones															
No.	Programa Social Estatal	Dependencia o entidad	Unidad Responsable	Responsable del programa	Año de la evaluación	Institución evaluadora	Momento de la evaluación	Tipo de evaluación	Apartado	Rubro	Contenido de la recomendación	Documento fuente	Relevancia	Tipos de actores involucrados en su atención	Opinión
1	Crianza Positiva	Sistema para el	Dirección de At	Juan Ernesto H	2024	HOMA Consult	Durante	Específica de D	Recomendacio	MIR	Realizar ajustes	Informe de Eval	1	Planificadores, operativos	
2	Crianza Positiva	Sistema para el	Dirección de At	Juan Ernesto H	2024	HOMA Consult	Durante	Específica de D	Recomendacio	Indicadores	Documentar ade	Informe de Eval	2	Planificadores/finanzas	
3	Crianza Positiva	Sistema para el	Dirección de At	Juan Ernesto H	2024	HOMA Consult	Durante	Específica de D	Recomendacio	Procesos	Elaborar un man	Informe de Eval	3	Planificadores	
4	Crianza Positiva	Sistema para el	Dirección de At	Juan Ernesto H	2024	HOMA Consult	Durante	Específica de D	Recomendacio	ROP	Incorporar en las	Informe de Eval	4	Facilitadores, planificadores	
5	Crianza Positiva	Sistema para el	Dirección de At	Juan Ernesto H	2024	HOMA Consult	Durante	Específica de D	Recomendacio	Comunicación	Elaborar estrateg	Informe de Eval	5	Facilitadores, Coordinación	

## **Anexo 9. Formato de verificación revisión de las evaluaciones entregadas.**

Cédula-Formato de entrega de evaluación conforme a los TdR: cumplimiento con los TdR

Fecha: 4 de octubre 2024

Hora: 12:00 hrs.

Lugar: Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social, Centro de Gobierno

El presente documento se emite como constancia del cumplimiento en los términos de referencia, correspondientes a la evaluación Específica de Desempeño con un Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios del Programa QC3136 Crianza Positiva propios del contrato CONTRATO-DGA-DSEDESHU-DA/049/2024 firmado el pasado día 7 de junio 2024 por el representante legal de la empresa Mtro. Juan Ángel Pineda Araiza.

Se emite el presente documento sin que el mismo exente de responsabilidades administrativas presentes y futuras que en su caso procedan.

**Nombre y cargo del representante legal de la Consultoría**

**Nombre y cargo del responsable de la evaluación por parte del SDSH.**

---

**Mtro. Juanangel Pineda Araiza**  
Director General de HOMA  
Consultores

---

**Lic. Pedro Damián González Vázquez**  
Director General de Planeación,  
Articulación y Evaluación de la Política  
Social

---

**Testigo 1: Dra. Angélica Araiza Moreno**  
Directora Académica de HOMA  
Consultores

---

**Testigo 2: Lic. Daniel Banda Torres**  
Apoyo Operativo Análisis de la  
Política